	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 1 de 105

26.

FECHA	miércoles, 28 de noviembre de 2018
--------------	------------------------------------

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Ciudad

TENER SIEMPRE EN CUENTA LA ÚLTIMA VERSIÓN


UNIDAD REGIONAL	Seccional Girardot
TIPO DE DOCUMENTO	Trabajo De Grado
FACULTAD	Ciencias Administrativas Económicas y Contables
NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
PROGRAMA ACADÉMICO	Tecnología en Gestión Turística y Hotelera

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Collazos Serrano	Yenny Paola	1.070.604.633
Aguirre Hernández	Diana Nataly	1.070.612.102

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 2 de 105

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
Rodríguez	Adriana

TÍTULO DEL DOCUMENTO
PERCEPCIÓN DEL TURISTA SOBRE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS QUE MANEJAN FAUNA Y FLORA EN LA REGIÓN

SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía TECNÓLOGO EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÁGINAS
29/11/2018	97

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)	
ESPAÑOL	INGLÉS
1. Fauna	Wildlife
2. Flora	Flora
3. Sostenibilidad	Sustainability
4. Establecimientos turísticos	Tourist establishments
5. Percepción	Perception
6. Turista	Tourist

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PÁGINA: 3 de 105

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

Girardot junto a los municipios aledaños son destinos turísticos con una gran variabilidad de atractivos turísticos que poseen valor cultural, historia y belleza. Entre la gran oferta de servicios que ofrecen está el turismo de aventura, diversión y ocio, anexando entre estos servicios los atractivos naturales de diversidad faunística y floral, por consiguiente, lo que se buscó identificar fue el manejo y cuidado que los establecimientos turísticos les dan a los recursos de fauna y flora. Dado a lo anterior, el presente proyecto se desarrolló en dos de los más influyentes establecimientos turísticos de la región, el Parque Recreativo y Zoológico Piscilago y el Centro Vacacional Cafam, esto con el fin de identificar la percepción de los turistas con base al manejo y cuidado de la flora y fauna que ejecutan en su entidad, ya que entre los servicios que ofrecen están las atracciones naturales las cuales son los zoológicos, para la identificación de estas apreciaciones se procedió con el desarrollo de 75 encuestas a turistas y 15 a trabajadores en el establecimiento Piscilago y 75 encuestas a turistas y 15 a trabajadores en el establecimiento Cafam, con un total de 180 encuestas implementadas en temporada alta, además de la observación y registro fotográfico en los dos prestadores turísticos y el desarrollo de un folleto de sensibilización para la conservación de las especies silvestres y el trabajo de campo realizado en la CAR y Policía de Carabineros.

A partir de lo anterior se concluye que la oferta de servicios naturales es de gran interés para los turistas y que la conservación y el cuidado de los animales debe ser primordial para los prestadores turísticos que manejen estos recursos.

Que las encuestas realizadas a los trabajadores de los dos establecimientos manifiestan que trabajan por garantizar la preservación de la fauna y flora que poseen para brindar más equilibrio ecológico al territorio.

Que los prestadores turísticos que quieren manejar fauna silvestre deben tener todos los permisos correspondientes que la CAR exige, ya que los animales no pueden ser objeto de exhibición ni de lucro.



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 4 de 105

Girardot with the surrounding towns are tourist destinations with a great variety of tourist attractions that have cultural value, history and beauty. Among the wide range of services offered are adventure tourism, fun and leisure, including among these services the natural attractions of faunal and floral diversity, therefore, what was sought to identify was the management and care that tourist establishments give to the fauna and flora resources. Given all this, this project was developed in two of the most influential tourist establishments in the region, The recreational Park and Zoo Piscilago and Cafam resort, in order to identify the perception of tourists based on the management and care of the flora and fauna that they implement in their entity, since among the services offered are the natural attractions which are the zoos, for the identification of these assessments we proceeded with the development of 75 surveys to tourists and 15 to workers in the establishment Piscilago and 75 surveys to tourists and 15 to workers in the establishment Cafam, with a total of 180 surveys implemented in peak season, as well as observation and photographic records in the two tourist providers and the development of an awareness booklet for conservation of wild species and field work carried out in the CAR and Carabineros Police.

Based on the foregoing, it is concluded that the supply of natural services is of great interest to tourists and that the conservation and care of animals should be paramount for tourism providers that manage these resources.

That the surveys carried out to the workers of the two establishments show that they work to guarantee the preservation of the fauna and flora that they possess to offer more ecological balance to the territory.

That the tourism providers that want to manage wildlife must have all the corresponding permits that the CAR requires, because the animals can not be objects of display or for profit.



AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:

Marque con una "X":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 6 de 105

y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI ___ NO _X_.**

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 7 de 105

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.


e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el "Manual del Repositorio Institucional AAAM003"

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 8 de 105

Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1. PERCEPCIÓN DEL TURISTA SOBRE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS QUE MANEJAN FAUNA Y FLORA EN LA REGIÓN	TEXTO, IMAGEN
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafa)
Yenny Paola Collazos Serrano	<i>Yenny Paola Collazos</i>
Diana Nataly Aguirre Hernández	<i>DIANA NATALY AGUIRRE H</i>

12.1.50

PERCEPCIÓN DEL TURISTA SOBRE LOS ESTABLECIMIENTOS
TURÍSTICOS QUE MANEJAN FAUNA Y FLORA EN LA REGIÓN

YENNY PAOLA COLLAZOS SERRANO
DIANA NATALY AGUIRRE HERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y
CONTABLES
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA
GIRARDOT - CUNDINAMARCA

2018

PERCEPCIÓN DEL TURISTA SOBRE LOS ESTABLECIMIENTOS
TURÍSTICOS QUE MANEJAN FAUNA Y FLORA EN LA REGIÓN

YENNY PAOLA COLLAZOS SERRANO
DIANA NATALY AGUIRRE HERNÁNDEZ

DIRECTORA
ADRIANA RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y
CONTABLES
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA
GIRARDOT - CUNDINAMARCA

2018

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	7
2. Planteamiento del problema.....	8
3. Objetivos.....	9
3.1 Objetivo General.....	9
3.2 Objetivos Específicos.....	9
4. Justificación.....	10
5. Marco de referencia.....	12
5.1 Marco teórico.....	12
5.2 Marco Conceptual.....	21
5.3 Marco Legal.....	26
6. Metodología.....	29
6.1 Tipo de investigación.....	29
6.2 Enfoque de investigación.....	29
7. Población.....	30
8. Resultados.....	32
8.1 Resultados encuesta a turistas Piscilago.....	36
8.2 Resultados encuesta a trabajadores Piscilago.....	48
8.3 Resultados encuesta a turistas Cafam.....	57
8.4 Resultados encuesta trabajadores Cafam.....	68
9. Anexos.....	77
9.1 Formato encuesta a turistas.....	77

9.2 Formato encuesta a trabajadores.....	80
9.3 Folleto de sensibilización.....	82
9.4 Registro fotográfico.....	83
9.5 Informe CAR.....	86
9.4 Informe Policía de Carabineros.....	88
10. Cronograma de actividades.....	93
11. Conclusiones.....	94
12. Recomendaciones.....	96
13. Bibliografía.....	97

RESUMEN

Girardot junto a los municipios aledaños son destinos turísticos con una gran variabilidad de atractivos turísticos que poseen valor cultural, historia y belleza. Entre la gran oferta de servicios que ofrecen está el turismo de aventura, diversión y ocio, anexando entre estos servicios los atractivos naturales de diversidad faunística y floral, por consiguiente, lo que se buscó identificar fue el manejo y cuidado que los establecimientos turísticos les dan a los recursos de fauna y flora. Dado a lo anterior, el presente proyecto se desarrolló en dos de los más influyentes establecimientos turísticos de la región, el Parque Recreativo y Zoológico Piscilago y el Centro Vacacional Cafam, esto con el fin de identificar la percepción de los turistas con base al manejo y cuidado de la flora y fauna que ejecutan en su entidad, ya que entre los servicios que ofrecen están las atracciones naturales las cuales son los zoológicos, para la identificación de estas apreciaciones se procedió con el desarrollo de 75 encuestas a turistas y 15 a trabajadores en el establecimiento Piscilago y 75 encuestas a turistas y 15 a trabajadores en el establecimiento Cafam, con un total de 150 encuestas implementadas en temporada alta, además de la observación y registro fotográfico en los dos prestadores turísticos y el desarrollo de un folleto de sensibilización para la conservación de las especies silvestres y el trabajo de campo realizado en la CAR y Policía de Carabineros.

A partir de lo anterior se concluye que la oferta de servicios naturales es de gran interés para los turistas y que la conservación y el cuidado de los animales debe ser primordial para los prestadores turísticos que manejen estos recursos.

Que las encuestas realizadas a los trabajadores de los dos establecimientos manifiestan que trabajan por garantizar la preservación de la fauna y flora que poseen para brindar más equilibrio ecológico al territorio.

Que los prestadores turísticos que quieren manejar fauna silvestre deben tener todos los permisos correspondientes que la CAR exige, ya que los animales no pueden ser objeto de exhibición ni de lucro.

Palabras claves: Fauna, flora, turista, percepción, conservación, establecimientos turísticos

1. INTRODUCCIÓN

El turismo no es considerado objeto de estudio por los científicos sociales, pero por lo general es percibido como un asunto de moda dado a su importancia económica, su creciente impacto cultural y ambiental, dado a esto los establecimientos turísticos se ven beneficiados por estas actividades sin importar el desgaste ambiental que le generan, olvidándose de como contribuir al buen uso sostenible de los recursos de la fauna y flora. Por consiguiente este proyecto busca concientizar a los prestadores de servicios turísticos de la región a que contribuyan al cuidado y manejo de la flora y fauna con base en la percepción que tiene el turista frente al manejo que estos le dan, ya que el turismo es uno de los sectores que más le dejan divisas al país y al ser Girardot y municipios aledaños, destinos turísticos cercanos a la capital de Colombia, se ven beneficiados por la gran demanda de turistas que transitan el territorio.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Girardot además de ser la capital del Alto Magdalena y una de las ciudades más importantes del departamento de Cundinamarca asimismo los municipios aledaños de la región cuentan con una alta demanda turística ya que poseen atractivos y productos de calidad para sus visitantes y residentes. Debido a esto, el cuidado y la conservación de flora y especies en los sitios turísticos de la región es un tema que debe de ser de suma importancia para los prestadores de servicios turísticos ya que si no hay un buen manejo sostenible de estos recursos generará un impacto negativo para el turista y los municipios, por tal razón la búsqueda de opiniones hacia los turistas conforme al manejo y cuidado de flora y fauna en los sitios de interés es de gran trascendencia, además contar con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional y de Desarrollo Sostenible – CAR y Policía de Carabineros, quienes trabajan de manera mancomunada a través de convenios para la realización de actividades a favor de la prevención de la vida silvestre que se ejecutan en la región son de sumo alcance; por consiguiente, para la elaboración de este proyecto se tiene como punto de partida el siguiente interrogante:

¿Cuál es la percepción del turista sobre los establecimientos turísticos que manejan fauna y flora en la región?

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Identificar cuál es la percepción del turista sobre los establecimientos turísticos que manejan fauna y flora en la región.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar los establecimientos turísticos de la región.
- Determinar la apreciación del turista frente al manejo de la fauna y flora en los establecimientos turísticos.
- Sensibilizar a los clientes internos y externos con relación al cuidado de la fauna y flora en los establecimientos turísticos.

4. JUSTIFICACIÓN

La fauna y flora autóctonas de Colombia son tan variadas como la topografía. Las características del territorio colombiano son propicias para la conservación de los ecosistemas que a su vez contribuyen a la presencia de la gran cantidad de especies que hay en el país; por ende, Girardot y municipios aledaños, destinos representativos turísticamente se deben hacer partícipes en desarrollar un turismo sostenible en todos los establecimientos turísticos que poseen, satisfaciendo las necesidades de los turistas mientras que a la vez protegen y fortalecen las oportunidades del futuro de la región tanto económico, sociocultural y ambiental. Por lo tanto, este proyecto busca conocer la apreciación de los visitantes que llegan a la región a hacer turismo, con base al manejo que tienen los prestadores turísticos sobre el cuidado de la fauna y flora, debido a que es una de las problemáticas que afecta a la región. Además de que se involucren en el fomento y la conservación de cada especie sea animal o vegetal, dado que, todos estamos llamados a proteger los recursos naturales del planeta pues como se ha notificado este impacto es uno de los mayores golpes negativos que tiene el ser humano lo cual es el rompimiento del equilibrio ecológico.

Igualmente que los prestadores de servicios turísticos tengan esa percepción de la preservación de la fauna y flora que posee el territorio y a que ejecuten alternativas sostenibles para que no haya reforestación, perturbación de la fauna, cambios en el comportamiento animal, animales expulsados de sus hábitats, erosión de senderos, entre otros, dado que, los turistas buscan destinos turísticos que adopten medidas para

la práctica social y ambientalmente responsables y no ecológicamente amenazados
pues lo que quieren es llevarse experiencias únicas.

5. MARCO DE REFERENCIA

5.1 Marco teórico

La República de Colombia es el tercer país con mayor biodiversidad de especies de fauna y flora después de Brasil e Indonesia debido a que es uno de los países que conserva extensas superficies de bosques y hábitats plenamente puros, lo que significa que en esos ecosistemas los procesos naturales biológicos y evolutivos continuarán generando y manteniendo la biodiversidad de la que todos dependemos (Mittermeier, 1997; Bryant, 1997).

Dentro de las estrategias de aprovechamiento sostenible en el país se han desarrollado proyectos de cría y cultivo en cautiverio para proteger la utilización de la flora y la fauna, pero la no preservación de especies silvestres de fauna para el consumo doméstico y la comercialización de estos, genera impactos negativos a la biodiversidad, como la erosión genética, la reducción de los tamaños de poblaciones y la vulnerabilidad frente a procesos de extinción (MMA *et al.* 1995).

En Colombia se define fauna silvestre como el concepto de grupos taxonómicos de plantas y animales, en donde se pueden ver y observar variedades de migraciones de fauna de diferentes partes del mundo debido a la gran diversidad de ecosistemas que posee el territorio colombiano, además que no han sido tratados para estudios de mejoramiento genéticos y que en los niveles de especie o variedad mantienen o mantuvieron al menos una población viable de existencia libre (no en cautiverio) en sus hábitats naturales formando parte integral de procesos evolutivos y ecológicos. No se consideran vida silvestre las especies o variedades nativas que han sido

modificadas genéticamente ni las especies que provienen de la introducción voluntaria o involuntaria del agente humano y que en la actualidad están presentes o establecidas en el país.

El buen aprovechamiento de estos recursos desarrollado de manera sustentable ayuda previamente a la conservación de cada área natural consideradas útiles debido a que esta actividad produce rentas que permitirán conservar los bienes representados por el medio ambiente (CGR Contraloría General de la República, 2005).

Actividades productivas. La protección de las diferentes labores productivas bajo criterios de sostenibilidad como estrategia fundamental para la conservación de la biodiversidad ha sido planteada en diferentes documentos de política pública, tales como la Política Nacional de Biodiversidad (MMA et al., 1995), los Lineamientos para la Gestión Ambiental de la Fauna Silvestre en Colombia (MMA, 1996a) y su Plan de Acción 1997-1998 (MMA, 1996b), aprobados por el Consejo Nacional Ambiental-CNA en 1996. Esta estrategia de preservación de la biodiversidad se ha impulsado como la integración de la dimensión ambiental, social y económica, de forma tal que se haga uso sostenible de sus elementos, teniendo presente el no poner en peligro la perduración de las especies y que todas las actividades se realicen dentro de un marco de participación justa y equitativa en la repartición de los beneficios.

La preservación de la fauna silvestre en los países en desarrollo como Colombia, donde el uso es, además de tradicional, un factor de supervivencia, no puede darse en forma aislada de todos los actores sociales, ni bajo prohibiciones que minimizan las posibilidades de beneficios a los pobladores rurales. Por esto, acciones de manejo

sostenible de fauna son una alternativa social y biológicamente necesaria y viable (Baptiste et al., 2002).

El trabajo de investigación tiene como finalidad presentar aspectos esenciales y características fundamentales acerca del turismo sostenible, esto, como un factor integrante de la responsabilidad social empresarial en los establecimientos turísticos, tan promovida mundialmente en la actualidad, esto es un término que se usa cada vez con mayor regularidad en el ambiente empresarial, no solamente porque en muchos países dicha normativa es de carácter obligatoria, sino también porque muchas compañías han visto la trascendencia que tiene en su organización a nivel de empleados, clientes, proveedores, grupos de interés, socios estratégicos y la comunidad en general (Tovar, Mendoza & Castillo, 2015).

Para tener claro el concepto, Dahlsrud (2008), define a la responsabilidad social empresarial como un conjunto de políticas que las empresas deciden adoptar libre y voluntariamente con la finalidad de contribuir de forma adecuada a la sociedad, con aporte a la conservación del medio ambiente y persistencia en las relaciones beneficiosas con determinados grupos de interés.

Hoy en día muchos establecimientos turísticos se encargan de anunciar diferentes estrategias empresariales para el desarrollo sostenible de sus actividades económicas. El reciclaje, la reforestación, programas de alfabetización, son solo unas del sin fin de labores que se promueven en pro de este tipo de prácticas organizacionales que vinculen la práctica de responsabilidad social con el sector económico y con el crecimiento sostenible (Camacho, Carrillo, Rioja & Espinoza, 2016).

Los establecimientos turísticos se encuentran entre las más importantes de la economía mundial, sin embargo el turismo es un sector empresarial de contacto directo entre el cliente y el medio ambiente, por lo que sobre dichas empresas turísticas y hoteleras recae un compromiso aún mayor relacionado con el entorno, los recursos naturales y las comunidades autóctonas de varias zonas rurales, entre otros (Millán, Hidalgo & Arjona, 2015).

Como todas las ideas esenciales y campos de estudio que existen a nivel mundial hay muchos expertos que van desarrollando el termino con el paso de los años, de acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT) en el año 1993 cuando se dio la creación de la Comisión Estadística de Naciones Unidas que define al turismo como "las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a los que su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos".

Uno de los primeros establecimientos en el área del turismo sostenible se da cuando la OMT en el año 1997 define los cinco principios básicos que posteriormente se aportan en la definición del concepto, se exponen los siguientes puntos:

1. Los recursos naturales y culturales se conservan para su uso continuado en el futuro, al tiempo que reportan beneficios.
2. El desarrollo turístico se planifica y gestiona de forma que no cause serios problemas ambientales o socioculturales.
3. La calidad ambiental se mantiene y mejora.

4. Se procura mantener un elevado nivel de satisfacción de los visitantes y el destino retiene su prestigio y potencial comercial.
5. Los beneficios del turismo se reparten ampliamente entre toda la sociedad.

Por consiguiente la sostenibilidad es aquella que prima con sus tres pilares para la alineación:

1. El pilar económico: destreza para poder contribuir en el desarrollo económico mediante la creación de empresas de todo tamaño y todo nivel.
2. El pilar social: representa el impacto social causado por la organización a todos aquellos actores con los que interactúa como lo son trabajadores, clientes, proveedores, la comunidad y la sociedad en general.
3. El pilar ambiental: la base de este pilar es el respeto y la conservación de los ecosistemas, flora, fauna y la biodiversidad. Representa la complementariedad entre la producción y explotación de recursos con el respeto por el medio ambiente.

Dicho en otras palabras, el turismo sostenible asegura sus bases en hallar la estabilidad entre la actividad económica realizada por las empresas del sector turístico y el medio ambiente con su biodiversidad, de tal manera, que estos últimos se mantengan intactos en su estado natural y no se vean expuestos a las consecuencias negativas que puede traer el turismo sino es manejado de una manera apropiada.

La complementación entre el turismo y la sostenibilidad se basa precisamente en el crecimiento económico de las comunidades en zonas que de no ser por el turismo

y las pequeñas y medianas empresas (Pymes) que deciden establecer no podrían tener acceso a mejores estándares de vida, para ellos y sus generaciones futuras (Broche & Ramos, 2014).

Es primordial destacar que dentro del sector turístico y a partir de las regulaciones anteriormente expuestas son varias las empresas que día a día se suman a este sector, tales como operadoras de turismo, empresas de transporte, alimentación, vestimenta y sobre todo la más conocida, las empresas hoteleras (López, 2015).

Por un sentido de agrupación mundial la actividad turística está mayormente relacionado con los hoteles como su principal imagen, son ellos los que albergan a una gran cantidad de turistas alrededor del mundo (Pérez, Guerrero, González, Pérez & Cabellero, 2014), así como son los organizadores de varias de las acciones que se realizan, para lo cual se han establecido ciertos estándares mínimos a cumplir para que dichos establecimientos vayan en la línea del desarrollo sostenible.

POT (Plan de Ordenamiento Territorial) Municipio de Girardot

El Plan de Ordenamiento territorial del municipio de Girardot hace partícipe al sector turístico como una herramienta de crecimiento y desarrollo para la ciudad dado a que es uno de los territorios que cuenta con una gran oferta de atractivos turísticos para sus residentes y turistas. Además de poseer políticas públicas para la conservación de los recursos de fauna, flora, hídrico y suelo.

Política de ocupación del territorio

Fomentar el plan turístico, la protección a las reservas naturales del municipio, con el fin de generar espacios de ambientes saludables para propios y turistas.

PBOT (Plan Básico de Ordenamiento Territorial) Municipio de Melgar

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Melgar involucra el sector turístico ya que el municipio es considerado promotor del mercado turístico que demanda una gran cantidad de turistas en su territorio, por consiguiente, este instrumento emplea políticas públicas ligadas a un turismo sostenible que conserve los recursos de fauna, flora, hídrico y suelo.

Políticas generales para el municipio de Melgar

HACER DE MELGAR UN MUNICIPIO COMPETITIVO TURISTICAMENTE:
Posicionar la imagen atractiva, eficiente y humana de Melgar como un municipio a nivel nacional, promoviendo e impulsando los aspectos físicos, ambientales y turísticos como elementos claves para consolidar el clúster turístico de Melgar privilegiando esta actividad que se consideran de alta ventaja competitiva en el ámbito nacional, regional y local.

GENERAR UN TERRITORIO SOSTENIBLE DANDO VALOR AL MEDIO NATURAL: El PBOT busca garantizar sostenibilidad ambiental y darle valor al medio natural como soporte estructurante del municipio, promoviendo su protección, preservación, recuperación e integración dinámica al medio urbano. Con este instrumento se espera ejercer el control máximo de los elementos vulnerables y los

elementos a conservar, combinando actividades compatibles, con el fin de obtener su aprovechamiento y lograr una adecuada gestión de los recursos.

Política Turística

El objetivo general de la política turística es fortalecer los elementos de competitividad del sector, de tal forma que, tanto el turismo interno como el turismo receptivo, encuentren condiciones favorables para su desempeño e impulsen el desarrollo económico, con clara preservación de los valores sociales, culturales, urbanísticos y ambientales del municipio, en el contexto de la equidad y solidaridad. Esto permitirá lograr la eficiencia de la actividad, el mejoramiento de su posición competitiva, facilitará la participación del estado, de la empresa privada y de los habitantes y por consiguiente maximizar el beneficio económico y social del desarrollo turístico.

EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) Municipio de Nilo

El esquema de Ordenamiento Territorial de Nilo Cundinamarca entre los demás sectores que posee, hace partícipe al sector turístico como una herramienta de ofertar los productos y atractivos turísticos que posee, ya que cuenta con una variabilidad de ecosistemas naturales que lo enriquecen ambientalmente, por ende su esquema territorial también cuenta con políticas públicas que involucran un turismo sostenible tanto para recursos de flora, fauna, hídrico y suelo.

Políticas de Ordenamiento Territorial Municipal

POLÍTICA AMBIENTAL: Crear un desarrollo sostenible basado en el potencial ambiental del municipio y acoplado al sistema social teniendo como propósito primordial la protección del recurso hídrico y la protección y recuperación de los suelos. Orientar la integración regional con los municipios vecinos para definir las estrategias, objetivos y acciones que permitan la preservación de los recursos naturales de las cuencas el Río Paguey y el Río Sumapaz.

POLÍTICA DE DESARROLLO TURÍSTICO: Desarrollar y optimizar el alto potencial turístico que presenta el municipio, buscando brindar oportunidades laborales a la población y teniendo como premisa principal la protección de los recursos naturales.

Sugerencias

Tanto para los 3 municipios se sugiere que implementen nuevos productos y atractivos turísticos en sus reservas naturales, ya que los tres municipios poseen gran biodiversidad floral y faunística en su territorio, puesto que la mayoría de turistas encuestados manifiestan que es bueno que los destinos posean estos atractivos dado a que hay aprendizaje, interacción con el medio ambiente natural y fomento de conciencia ambiental hacia la preservación de la vida silvestre, además de que los prestadores turísticos se involucren mayormente en el manejo y cuidado de los recursos naturales del territorio para que no generen impactos negativos.

5.2 Marco Conceptual

Atractivo Turístico: Es todo lugar, objeto o acontecimiento capaz de generar un desplazamiento turístico. Es el componente fundamental del producto turístico. (FONTUR).

Atracciones o Dispositivos de Entretenimiento: Son los medios, elementos, máquinas o equipos interactivos, incluyendo las atracciones mecánicas, cuyo fin es lograr entretenimiento o diversión. (Ley 1225 de 2008).

Biodiversidad: Variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas. (NTS TS 001).

CAR: Las Corporaciones Autónomas Regionales de Colombia son la primera autoridad ambiental a nivel regional.

Conservación ambiental: Comprende un conjunto de acciones tendientes a un manejo, uso y cuidado responsable de los bienes comunes en un territorio determinado, que asegure el mantenimiento y potencie sus condiciones presentes desde la identidad y costumbres de las comunidades locales y para las generaciones futuras.

Conservación de la vida silvestre: Es la regulación de animales y plantas salvajes de forma que permita su continuidad como un recurso natural. El término "conservación" se refiere al manejo y uso de los recursos naturales por las generaciones presente y futuras.

Cliente: Persona natural o jurídica que recibe un servicio. (NTS-TS 002).

Desarrollo Sostenible: El turismo se desarrolla en armonía con los recursos naturales y culturales a fin de garantizar sus beneficios a las futuras generaciones. La determinación de la capacidad de carga constituye un elemento fundamental de la aplicación de este principio. El desarrollo sostenible se aplica en tres ejes básicos: ambiente, sociedad y economía. (Ley 1558 de 2012).

Destino: Área geográfica con vocación turística que se caracteriza por ofrecer atractivos, facilidades y servicios turísticos al visitante o turista. (NTS TS 002).

Destino Turístico Sostenible: Unidad de planificación y gestión del territorio que cumple con los requisitos ambientales, socioculturales y económicos establecidos en presente norma NT-TS 001. (Icotec, 2006).

Equilibrio Ecológico: Es la estabilidad y relación armónica entre el hombre y los seres vivos con su medio ambiente. Es decir, es lograr que el hombre conviva en paz con todos los elementos del medio ambiente tanto para la supervivencia humana como la de la diversidad de especies que habitan en la tierra.

Especie: Grupo de organismos que pueden reproducirse libremente entre sí, pero no con miembros de otras especies.

Especie Exótica: Una especie exótica es una especie introducida fuera de su área de distribución normal.

Especie en peligro de extinción: Una especie se considera en peligro de extinción, sea vegetal o animal, cuando todos los miembros con vida de dicha especie están en peligro de desaparecer.

Establecimiento turístico: Se considera establecimiento o empresa turística de restauración la que explota locales o espacios donde, con carácter principal o complementario, se ofrecen comidas y bebidas, mediante precio, para que sean consumidas.

Establecimiento de alojamiento y hospedaje (EAH): Conjunto de bienes destinados por la persona natural o jurídica a prestar el servicio de alojamiento no permanente inferior a 30 días, con o sin alimentación y servicios básicos y/o complementarios o accesorios de alojamiento mediante el contrato de hospedaje. (NTS TS 002).

Fauna Silvestre: Conjunto de organismos vivos de especies animales terrestres (anfibios, reptiles, aves y mamíferos), que no han sido objeto de domesticación, mejoramiento genético, cría regular o que han regresado a su estado salvaje, excluyendo a los peces y demás especies que cumplen el ciclo total de vida dentro del agua. (Ley 611 de 2000).

Flora silvestre: Es el conjunto de especies e individuos vegetales del territorio nacional que no se han plantado o mejorado por el hombre. (Decreto 1791 de 1996).

Hábitat: Conjunto de factores físicos y geográficos que inciden en el desarrollo de un individuo, una población, una especie o grupo de especies determinados.

Impacto Ambiental: Cualquier cambio sea total o parcial, adverso o benéfico, derivado o asociado a la actividad turística que incida en el ambiente. (Iso 14001:2004).

Maltrato Animal: Es definido como un comportamiento irracional de una persona hacia un animal con el objetivo de causarle sufrimiento, estrés o, incluso, puede llevarlo a la muerte.

Parques Acuáticos: Son aquellos que se instalan en un sitio o ubicación de carácter permanente o no permanente. Su principal característica se centra en el manejo del agua como medio recreativo o de entretenimiento. Estos parques tienen dentro de su oferta de entretenimiento atracciones de alto impacto, familiares e infantiles, toboganes, piscinas o fuentes interactivas, entre otros. (Ley 1225 de 2008).

Policía Ambiental: Es la dependencia de la Subdirección de Servicios Especiales encargada de coordinar, dirigir, orientar, apoyar, supervisar y evaluar a nivel nacional, el cumplimiento del proceso de protección al ambiente y a los recursos naturales.

Policía de Turismo: Encargada de orientar los planes y procedimientos de control encaminados a la seguridad y cuidado del patrimonio arqueológico, religioso y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional.

Producto Turístico: Es la combinación de atractivos y servicios que se ofrecen en el mercado con el fin de satisfacer las necesidades, requerimientos o deseos de los turistas. (Ley 300 de 1996).

Sensibilización: Concienciación para lograr que un grupo de personas perciban y valoren la importancia de algo. (NTS TS 001).

Sostenibilidad: Enfoque de desarrollo que se fundamenta en una visión de largo plazo y en la armonización entre crecimiento económico y conservación. Incluye las

tres dimensiones, como son la ambiental, la sociocultural y la económica. (NTS TS 001).

Tala: Es el apeo o el acto de cortar árboles. (Decreto 1791 de 1996).

Temporada Alta y Baja: Periodos en los que baja o aumenta la demanda turística.

Turismo: Conjunto de actividades que realizan las personas turistas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, con fines entre otros de ocio, cultura, salud, eventos, convenciones o negocios. De acuerdo al desplazamiento de los viajeros. (FONTUR).

Turista: Cualquier persona que viaja a un lugar diferente al de su residencia habitual, que se queda por lo menos una noche en el lugar que visita y cuyo principal motivo de viaje es el ocio, descanso, ocupación del tiempo libre, peregrinaciones, salud, u otra diferente a una actividad en el lugar de destino. También se consideran turistas internacionales los pasajeros de cruceros y los colombianos residentes en el exterior de visita en Colombia. (Ley 1558 de 2012)

Visitante: Persona que llega a un área con el fin de conocer, apreciar y disfrutar del lugar que visita o para los fines por los cuales ha viajado a este. (NTS TS 001).

Zoológicos o Granjas: Son aquellos que se instalan en un sitio o ubicación de carácter permanente o no permanente. Su principal característica se centra en la exposición de animales o seres que viven en un ambiente terrestre. Estos parques tienen dentro de su oferta de entretenimiento, cerramientos o ambientes controlados

donde se reproducen animales salvajes o domésticos con fines de exhibición educativa, recreativa o científica. (Ley 1225 de 2008).

5.3 Marco legal

Constitución Política de Colombia

Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

Ley 300 de 1996

Artículo 73. De la policía de turismo. Créase la división de policía de turismo dentro de la dirección de servicios especializados de la Policía Nacional. La policía de turismo dependerá jerárquicamente de la Policía Nacional y administrativamente del Ministerio de Desarrollo Económico.

NTS-TS 001

Objeto: Esta norma especifica los requisitos de sostenibilidad ambiental, sociocultural y económica aplicables a los destinos turísticos colombianos.

NTS-TS 002

Objeto: Esta norma especifica los requisitos de sostenibilidad ambiental, sociocultural y económica para los establecimientos de alojamiento y hospedaje, EAH; definidos por dos niveles, así: Nivel básico, de sostenibilidad y Nivel alto de sostenibilidad.

Ley 1101 de 2006

Por medio de la cual se modifica la Ley General de Turismo, en materia de asuntos fiscales aplicables a los prestadores de servicios turísticos.

Ley 99 de 1993 (Ley General Ambiental de Colombia)

Artículo 5. 23) Adoptar las medidas necesarias para asegurar la protección de las especies de flora y fauna silvestres; tomar las previsiones que sean del caso para defender especies en extinción o en peligro de serlo; y expedir los certificados a que se refiere la Convención Internacional de Comercio de Especies de Fauna y Flora Silvestre Amenazadas de Extinción (CITES).

Ley 299 del 26 de julio de 1996

Artículo 1. La flora colombiana. La conservación, la protección, la propagación, la investigación, el conocimiento y el uso sostenible de los recursos de la flora colombiana son estratégicos para el país y constituyen prioridad dentro de la política ambiental. Son de interés público y beneficio social y tendrán prelación en la

asignación de recursos en los planes y programas de desarrollo y en el presupuesto general de la Nación y en los presupuestos de las entidades territoriales y de las Corporaciones Autónomas Regionales.

Ley 84 de 1989 (Estatuto Nacional de Protección de los Animales)

Artículo 1. A partir de la promulgación de la presente ley, los animales tendrán en todo el territorio nacional especial protección contra el sufrimiento y el dolor, causados directa o indirectamente por el hombre.

Ley 8 de 2003 (De la Flora y la Fauna Silvestres)

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación. Es objeto de la presente Ley la ordenación de la protección, conservación y recuperación de la flora y la fauna silvestre y su hábitat, así como la regulación y fomento de la caza y la pesca para la consecución de fines de carácter social, económico, científico, cultural y deportivo.

Decreto 1608 De 1978

Artículo 1. El presente decreto desarrolla el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente en materia de fauna silvestre y reglamenta por tanto las actividades que se relacionan con este recurso y con sus productos.

Código de Policía de Bogotá D.C.

Artículo 62. La fauna y la flora silvestres. La fauna y la flora silvestres son recursos que constituyen un patrimonio ambiental, social y cultural de la región y del país. Su conservación y protección es de interés general.

6. METODOLOGÍA

6.1 Tipo de investigación

Este proyecto de investigación plantea un estudio de carácter descriptivo con base en el manejo y cuidado de la flora y fauna en los establecimientos turísticos de la región, además de las implementaciones que hacen estos prestadores para no afectar negativamente los bienes naturales de la población con el fin de que no haya un desequilibrio de los ecosistemas del territorio. Por otra parte se pretende concientizar a los turistas a la conservación de la vida silvestre.

6.2 Enfoque de investigación

El enfoque de esta investigación es de carácter mixto ya que integra lo cualitativo desde la descripción e identificación de las diferentes percepciones de turistas que visitan la región, además de la integración que hacen estos actores frente al cuidado del medio ambiente.

Por otra parte, el enfoque cuantitativo se integra porque los establecimientos turísticos deben manejar la prevención de la flora y fauna diagnosticando sus actos y procesos, igualmente conocer la información con base a las encuestas e identificar la estadística de la percepción de los visitantes acerca del manejo de la vida silvestre en los establecimientos que posean fauna y flora en la región.

7. POBLACIÓN

Para la elaboración de este proyecto se procedió con la colaboración de actores locales como la Corporación Autónoma Regional y de Desarrollo Sostenible – CAR y Policía de Carabineros, como también la de los prestares de servicios turísticos, con el fin de obtener información necesaria acerca del manejo de fauna y flora en sus sitios de interés, además las actividades que desarrollan para su prevención y de igual manera la forma en que ejecutan el fomento y el cuidado de la vida silvestre; asimismo, se contó con la ayuda de turistas en donde se conoció su percepción conforme al manejo de la vida silvestre en estos lugares e igualmente los conocimientos que poseen sobre la conservación y cuidado de los animales y plantas.

El Parque Recreativo y Zoológico Piscilago se encuentra ubicado en el territorio de Nilo – Cundinamarca, este parque ofrece diversidad de especies de fauna flora y entretenimiento de atracciones acuáticas, dado a ello se logró establecer por medio de las encuestas realizadas que al parque lo visitan diferentes turistas que provienen de diferentes departamentos tales como Bogotá, Ibagué, Cali, Medellín, Cesar (Valledupar), Florencia (Caquetá), Tasco (Boyacá), Madrid (Cundinamarca), La mesa (Cundinamarca) y Girardot, entre otros.

De los 75 turistas encuestados, 26 fueron hombres y 49 mujeres y su rango de edades fue:

De 12 a 17 años N° de encuestados 6 niños, De 18 a 25 años N° de encuestados 15, de 26 a 35 años N° de encuestados 24, de 36 a 49 años N° de encuestados 21, de

50 a 59 años N° de encuestados 5 y por último mayor de 60 o más N° de encuestados

4.

Además se encuestaron 15 trabajadores del establecimiento para identificar el manejo de la flora y fauna en el establecimiento.

El Centro Vacacional Cafam se encuentra ubicado en el municipio de Melgar – Tolima, es uno de los centros más representativos del lugar ya que atrae a miles de turistas que transitan la región, entre su oferta de servicios turísticos ofrece diversidad de flora natural y animales silvestres, por consiguiente se logró evidenciar a través de las encuestas realizadas que al parque lo visitan diferentes turistas que proceden de diferentes partes del país, tales como Bogotá, Ibagué, La Mesa, Ubaté, Mosquera, Madrid (Cundinamarca), Cucunuba (Cundinamarca), Melgar, Girardot, entre otros.

De los 75 turistas encuestados, 33 fueron hombres y 42 mujeres y su rango de edades fue:

De 12 a 17 años N° de encuestados 8 niños, De 18 a 25 años N° de encuestados 17, de 26 a 35 años N° de encuestados 22, de 36 a 49 años N° de encuestados 19, de 50 a 59 años N° de encuestados 9 y por último mayor de 60 o más N° encuestados no hubo.

Asimismo también se encuestó 15 trabajadores del establecimiento.

8. RESULTADOS

Con el fin de dar con el desarrollo del objetivo N° 1 se procedió en identificar los establecimientos turísticos que manejan fauna y flora en la región, dado a ello, se inició un trabajo de campo recorriendo las calles de la ciudad de Girardot para identificar los sitios que cuentan con estos elementos, asimismo se desarrolló una búsqueda por medio de páginas web para determinar los establecimientos turísticos que cuentan con diversidad de fauna y flora en los municipios.

ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS QUE CUENTAN CON FAUNA Y FLORA EN LA REGIÓN					
MUNICIPIO DE GIRARDOT					
REGISTRO MERCANTIL	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	FECHA DE INSCRIPCIÓN	RNT	FLORA	FAUNA
68160	HOTEL UNIÓN GIRARDOT	2013-02-20 12:09:55	ACTIVO	SI	NO
68161	HOTEL MONASTERIO RESORT	2017-05-11 11:38:10	ACTIVO	SI	NO
68162	MAGDALENA IMPERIAL HOTEL	2012-07-17 12:12:38	ACTIVO	SI	NO
68163	HOTEL BACHUE	2012-07-16 11:58:14	ACTIVO	SI	NO
68164	HOTEL GALEÓN INN	2012-07-17 12:09:36	ACTIVO	SI	NO
68165	HOTEL EL BOGA	2015-09-28 09:09:30	ACTIVO	NO	NO
68166	HOTEL VERACRUZ	2014-03-06 12:37:02	ACTIVO	NO	NO
68167	CASA GRANADA BOUTIQUE HOTEL	2018-02-14 14:58:08	ACTIVO	SI	NO
68168	HOTEL IMARU	2015-02-19 10:55:06	ACTIVO	NO	NO
68169	HOTEL CASA BLANCA GIRARDOT REAL	2016-05-26 14:39:33	ACTIVO	SI	NO
68170	NUEVO HOTEL CONTINENTAL GIRARDOT	2015-02-06 00:14:39	ACTIVO	NO	NO

68171	HOTEL CAÑAVERAL	2016-04-14 10:16:13	ACTIVO	NO	NO
68172	HOSPEDAJE BRISAS DE LA 8	2012-07-17 15:15:09	ACTIVO	NO	NO
68173	HOTEL ANDINO	2012-07-16 12:04:40	ACTIVO	NO	NO
68174	HOTEL SUCRE GIRARDOT	2013-02-06 11:02:17	ACTIVO	NO	NO
68175	HOTEL LA HISTORIA	2013-08-09 11:19:11	ACTIVO	NO	NO
68176	KALINA HOTEL	2014-09-30 17:11:40	ACTIVO	SI	NO
68177	HOTEL ISABELLA IN	2015-03-12 14:41:57	ACTIVO	SI	NO
68178	HOTEL HAWAII GIRARDOT	2016-06-23 13:36:40	ACTIVO	SI	NO
68179	HOTEL EL CID	2012-07-16 11:58:35	ACTIVO	SI	NO
68180	HOTEL REPUBLICANO 1910	2012-07-17 12:05:54	ACTIVO	SI	NO
68181	HOTEL LA FORTUNA JK	2015-06-24 16:10:37	ACTIVO	NO	NO
68182	HOTEL SAN GERMAN	2012-07-16 16:00:18	ACTIVO	SI	NO
68183	HOTEL PLAZA CONFORT INN	2016-08-24 11:22:06	ACTIVO	SI	NO
68184	HOSPEDAJE IDEAL SAN MARCOS	2012-07-16 12:26:29	ACTIVO	SI	NO
68185	HOTEL LOS PITUFOS GIRARDOT	2012-07-16 17:41:41	ACTIVO	NO	NO
68186	HOTEL ZAMBA RESORT	2012-07-16 17:07:05	ACTIVO	SI	NO
68187	GRAN HOTEL EL CEDRO	2016-12-21 11:13:33	ACTIVO	SI	NO
68188	ARIZONA RANCH HOTEL	2015-03-17 08:41:30	ACTIVO	NO	NO
68189	HOTEL GALEON GIRARDOT	2012-07-16 19:20:15	ACTIVO	SI	NO
68190	HOSPEDAJE MIRAMAR	2017-11-24 14:45:24	ACTIVO	SI	NO
68191	HOTEL ROISA	2018-03-16 12:32:49	ACTIVO	NO	NO
68192	HOTEL DE PASO LOS ROBLES	2015-06-22	ACTIVO	SI	NO

		17:35:56			
68193	HOTEL ALBERGUE ANDALUCIA	2012-07-16 18:24:47	ACTIVO	SI	NO
68194	HOTEL LOS PUENTES COMFACUNDI	2012-07-16 10:59:44	ACTIVO	SI	NO
68195	HOTEL LOS PARQUES	2012-07-16 12:22:39	ACTIVO	SI	NO
68196	HOTEL TORRE AZUL	2017-08-03 18:35:46	ACTIVO	NO	NO
68197	HOTEL EL VIAJERO CONFORT GIRARDOT	2014-10-08 11:57:24	ACTIVO	SI	NO
68198	HOTEL MIRADOR DEL MAGDALENA	2018-04-05 17:59:32	ACTIVO	SI	NO
68199	ADVENTURE HOTEL	2016-06-13 09:58:29	ACTIVO	NO	NO
68200	HOTEL GALEON EXPRESS	2015-02-18 14:29:34	ACTIVO	SI	NO
68201	HOTEL TOCAREMA - SOCIEDAD HOTELERA LAS ACACIAS S.A.	2012-07-16 11:06:54	ACTIVO	SI	NO
68202	HOSPEDAJE Y HELADERIA MONACO	2012-07-17 11:09:29	ACTIVO	SI	NO
68203	HOTEL GIRARDOT LA CIUDAD DEL SOL	2014-08-11 09:06:57	ACTIVO	SI	NO
68204	HOSPEDAJE ACAPULCO GIRARDOT	2014-01-27 10:36:39	ACTIVO	SI	NO
68205	HOTEL CAMPESTRE LA POLA GIRARDOT	2018-09-02 09:30:16	ACTIVO	NO	NO
68206	HOTEL ELIMAR	2012-07-16 12:10:27	ACTIVO	NO	NO
68207	HOTEL NICOLE	2017-04-05 12:25:58	ACTIVO	NO	NO
68208	HOTEL TROPICAL GIRARDOT	2012-07-17 12:58:11	ACTIVO	NO	NO
68209	HOTEL LA PALMA GIRARDOT	2012-07-16 17:34:56	ACTIVO	NO	NO
68210	HOTEL COLONIAL GIRARDOT	2015-04-08 10:03:47	ACTIVO	SI	NO
68211	HOTEL GIRASOL	2012-07-16 12:04:49	ACTIVO	NO	NO
68212	HOTEL DIANA MARIA	2015-03-12 11:14:32	ACTIVO	NO	NO
68213	CASA GRANADA BOUTIQUE	2017-10-06	ACTIVO	SI	NO

	HOTEL	12:37:03			
68214	OASIS DE LA COLINA HOSPEDAJE	2012-07-17 11:16:04	ACTIVO	SI	NO
68215	HOTEL TERMINAL DE GIRARDOT	2017-03-02 16:18:53	ACTIVO	NO	NO
68216	HOTEL ARCO IRIS GIRARDOT	2013-06-12 09:22:07	ACTIVO	NO	NO
68217	LAGOMAR EL PEÑON COMPENSAR	2012-07-16 11:00:05	ACTIVO	SI	NO

MUNICIPIO DE MELGAR		
NOMBRE ESTABLECIMIENTO	FLORA	FAUNA
CAFAM (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	SI	SI
PARQUE ECOLÓGICO CIUDAD REPTILIA	SI	SI
PARQUE ADRENALINA EXTREMA	SI	SI
MUNICIPIO DE NILO		
NOMBRE ESTABLECIMIENTO	FLORA	FAUNA
PARQUE RECREATIVO Y ZOOLOGICO PISCILAGO	SI	SI
MUNICIPIO DE RICAURTE		
NOMBRE ESTABLECIMIENTO	FLORA	FAUNA
PARQUE TEMÁTICO MUNDO AVESTRUZ	SI	SI
MUNICIPIO DE EL ESPINAL		
NOMBRE ESTABLECIMIENTO	FLORA	FAUNA
MARIPOSARIO "MARIPOSAS DEL OASIS" (vereda Paso, ancho, Espinal)	SI	SI

Por consiguiente elaboramos nuestro trabajo de grado con los dos establecimientos más representativos de la región, PISCILAGO y CAFAM para desarrollar el Objetivo N°2, ya que estas dos entidades poseen riqueza de flora y diversidad de especies silvestres, dado a ello, se procedió con la ida a los establecimientos y el desarrollo de 150 encuestas a turistas con el fin de identificar su percepción en cuanto al manejo de

la flora en estas instalaciones, y 30 encuestas a trabajadores con el objetivo de determinar si estos sitios mantienen la sostenibilidad con relación al cuidado y manejo de la vida silvestre que poseen en su entidad.

Muestreo aleatorio simple

Para hallar el resultado de la muestra se realizaron 75 encuestas a turistas y 15 a trabajadores en Piscilago y 75 encuestas a turistas y 15 a trabajadores de Cafam, obteniendo un resultado de 180 encuestas realizadas en los dos establecimientos turísticos, con un margen de error del 5% y margen de probabilidad del 95%.

MARGEN DE ERROR	MARGEN DE PROBABILIDAD
5%	95%

8.1 Parque Recreativo y Zoológico Piscilago

Resultados encuestas a turistas

¿Reside de forma permanente en esta zona?

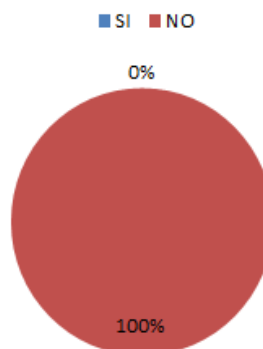


Figura N°1. Residencia permanente en la zona

Se muestra en la figura N°1. Que el 100% de turistas encuestados son provenientes de diferentes departamentos del país como Bogotá, Ibagué, Cali, Medellín, Cesar, Florencia (Caquetá), Tasco (Boyacá), Madrid (Cundinamarca), La mesa (Cundinamarca) y Girardot.



En la figura N°2. Se analiza que el 99 % de los encuestados afirman que Piscilago cuenta con senderos ecológicos y bosque, pero el 2% afirma que no, ya que no hicieron el recorrido completo del establecimiento.

¿Considera que los bosques del lugar son de gran importancia ecológica y que se deben conservar?

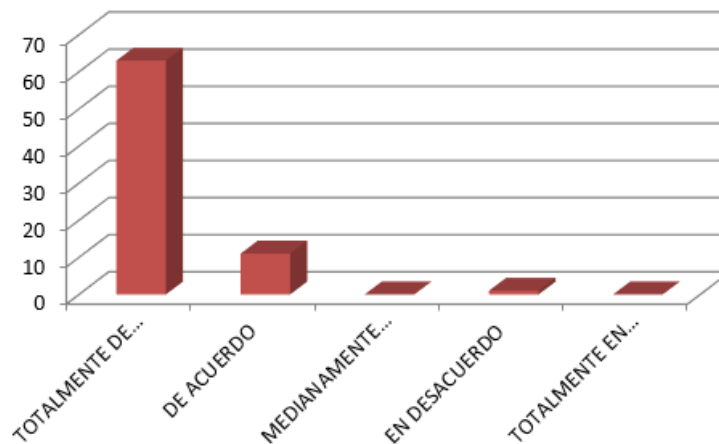


Figura N°3. Bosques de importancia y de conservación

En la figura N°3. Se encontró que el 84% señala estar totalmente de acuerdo de que la diversidad de bosques es importancia ecológica y que la conservación de estos recursos debe ser una prioridad para el prestador turístico, el 15 % estuvo de acuerdo y por último el 1% estuvo en desacuerdo.

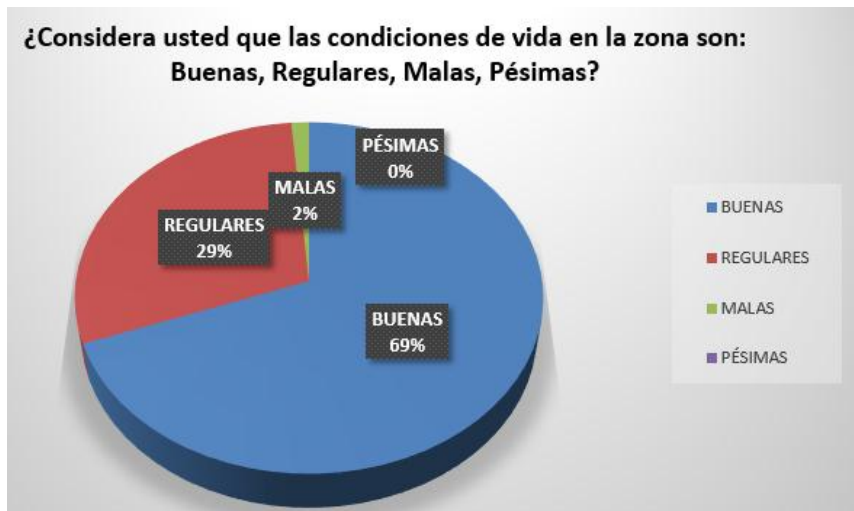


Figura N°4. Las condiciones de vida en la zona son buenas, regulares, malas, pésimas

En la figura N°4. Se identificó que el 69% de los turistas encuestados mencionaron de las opciones propuestas que la calidad de vida en la zona es buena, ya que la gran diversidad de especies arbustivas, arbóreas y faunísticas generan equilibrio ecológico para el territorio, el 29% señaló que son regulares ya que las especies silvestres están en ambiente cautivo y no se encuentran en su hábitat natural y por último el 2% señaló que están en condiciones malas por la misma razón de que los animales no están en su hábitat.

¿De los siguientes servicios ambientales que brinda los ecosistemas del lugar, señale cuales conoce y qué importancia tiene para usted?

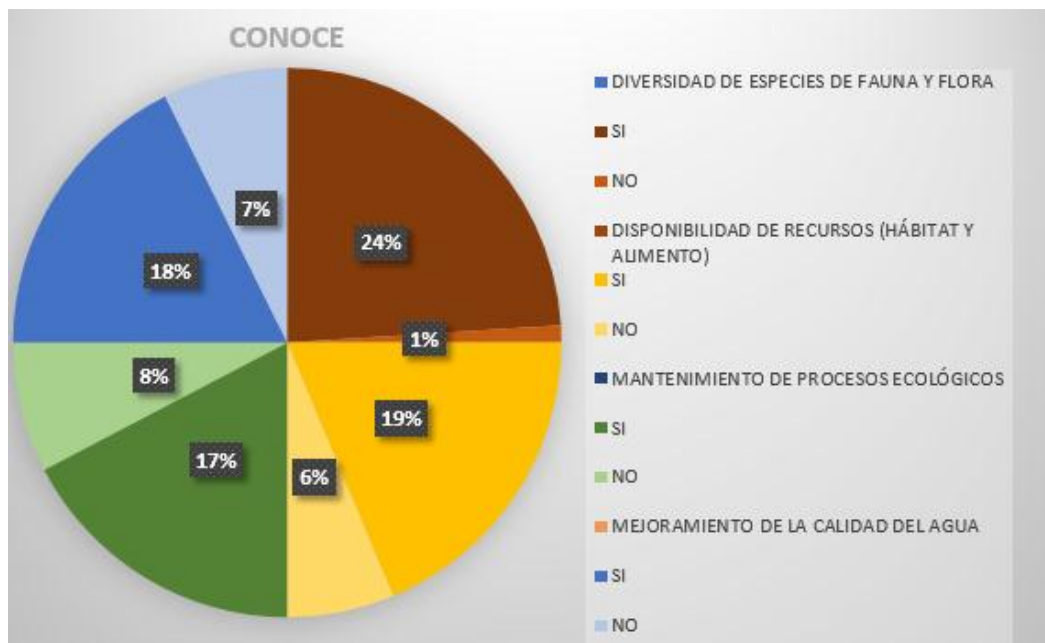


Figura N°5. (a) Servicios ambientales que brindan los ecosistemas del lugar - Servicios ambientales que conocen los turistas

En la figura N°5. Se observa que el 24% señala conocer la diversidad de especies de fauna y flora, el 1% no tiene conocimiento de ello.

En cuanto a la disponibilidad de recursos (hábitat y alimento) se observa que conocen del tema el 19% y 6% no tiene conocimiento de ello.

En cuanto al mantenimiento de procesos ecológicos el 17% señala conocer del tema y el 8% no tiene conocimiento de ello.

Además se puede evidenciar que el 18% conoce del mejoramiento de la calidad de agua y el 7% menciona no tener conocimiento del tema.

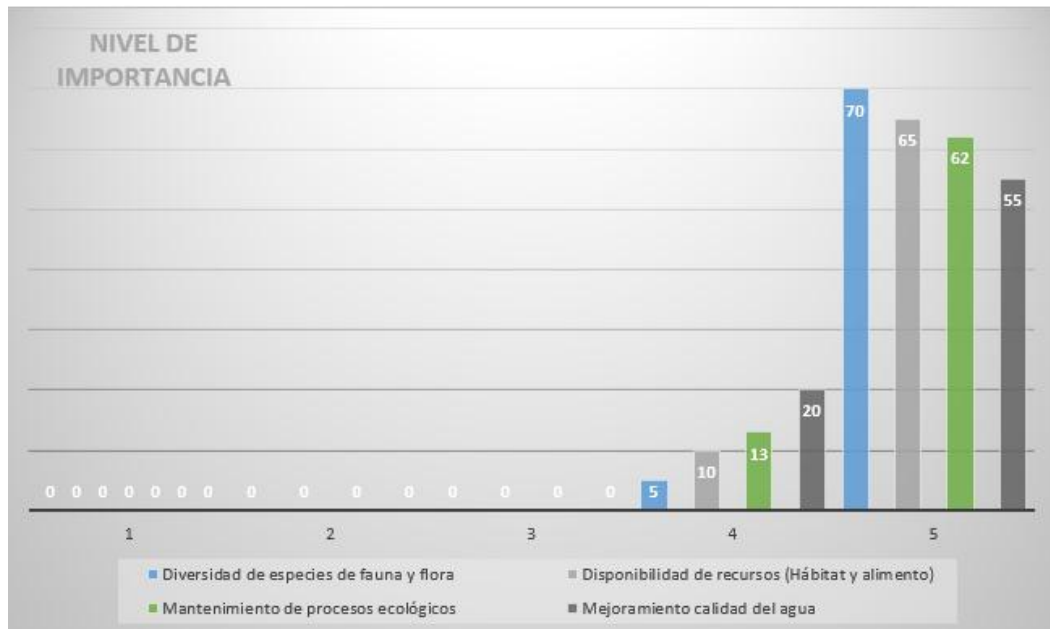


Figura N°5. (b) Servicios ambientales que brindan los ecosistemas del lugar - Nivel de importancia para los turistas de los servicios ambientales desarrollados en el establecimiento

En la figura N°5. Se observa el nivel de importancia para los turistas (donde 5 significa un nivel muy alto, 4 un nivel alto, 3 un nivel normal, 2 un nivel bajo y 1 un nivel muy bajo).

- Diversidad de especies de fauna y flora, el resultado señala que el 70% de los turistas optaron por el nivel de importancia muy alto y el 5% por el nivel de importancia alto.

- Disponibilidad de recursos (hábitat y alimento), el resultado señala que el 65% de los turistas optaron por el nivel de importancia muy alto y el 10% por el nivel de importancia alto.

- Mantenimiento de procesos ecológicos, el resultado señala que el 62% de los turistas optaron por el nivel de importancia muy alto y el 13% por el nivel de importancia alto.

- Mejoramiento de la calidad de agua, el resultado señala que el 55% de los turistas optaron por el nivel de importancia muy alto y el 20% por el nivel de importancia alto.

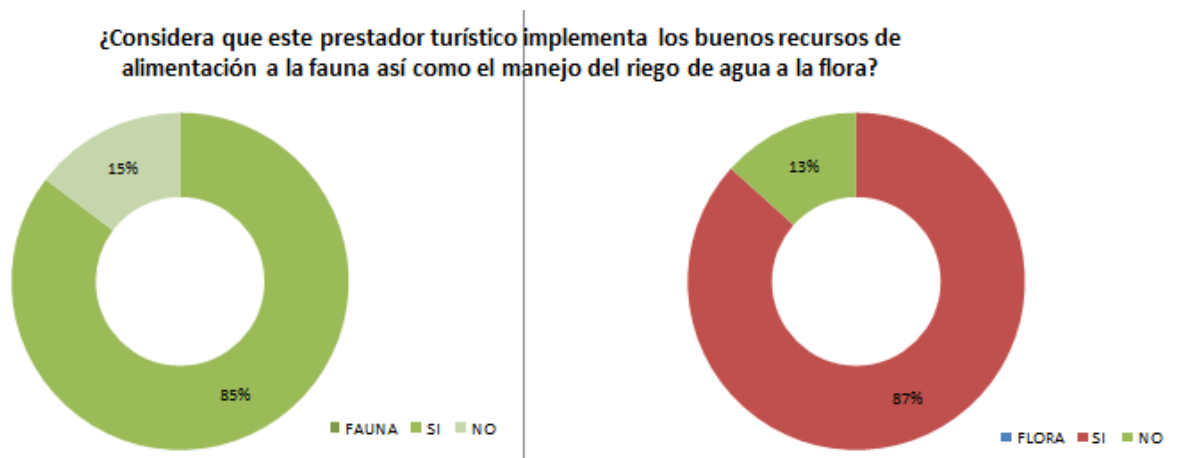


Figura N°6. Implementación de los buenos recursos de alimentación a la fauna y riego a la flora

En la figura N°6. Se efectuó que el 85% de los turistas encuestados en el establecimiento estuvo de acuerdo que el establecimiento maneja bien los recursos de alimentación a la fauna y el 15% señaló que no ya que consideran que los animales deben alimentarse por sí mismo ya que son animales salvajes.

En cuanto a la flora 87% los turistas manifestaron que el riego de agua hacia la flora es bueno ya que están previamente sanas de plagas y con diversidad de colores vivos y el 13% señaló que no.



Figura N°7. Promoción de actividades para el cuidado de la flora y fauna

En la figura N°7. El 57% de los turistas encuestados dijo que sí, ya que los trabajadores del lugar los incentivaban hacia la conservación de las especies de flora y fauna, además mencionaron que el establecimiento promueve gran promoción ambiental con las diferentes señalizaciones que rodea todo el lugar. El 43% señaló que no, debido a que cuando ingresaban al establecimiento no les dan ninguna información en el conservación y cuidado de la fauna y la flora.

¿Qué aportes de prevención brinda usted al medio ambiente?

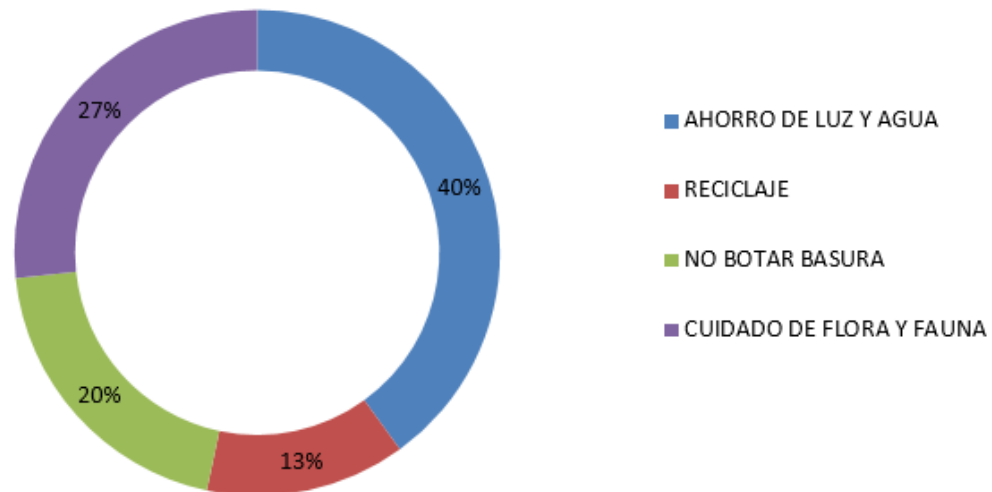


Figura N°8. Aportes de prevención que brinda al medio ambiente

En la figura N°8. Se logró obtener 4 mecanismos que ejecutan los turistas con base a la prevención que brindan al medio ambiente, en donde el 40% hace ahorro de luz y agua ya que así se logra contener y conservar más el planeta, el 20% está muy sensibilizado a no arrojar basura en las calles, el 27% está enfocado en proteger e incentivar al cuidado de la fauna y flora y por último el 13% de los turistas se centran en el reciclaje para una máxima conservación a las futuras generaciones.

¿Cree que el lugar cuenta con la debida información que identifique con su nombre local y científico las especies arbustivas y arbóreas, así como de los animales?

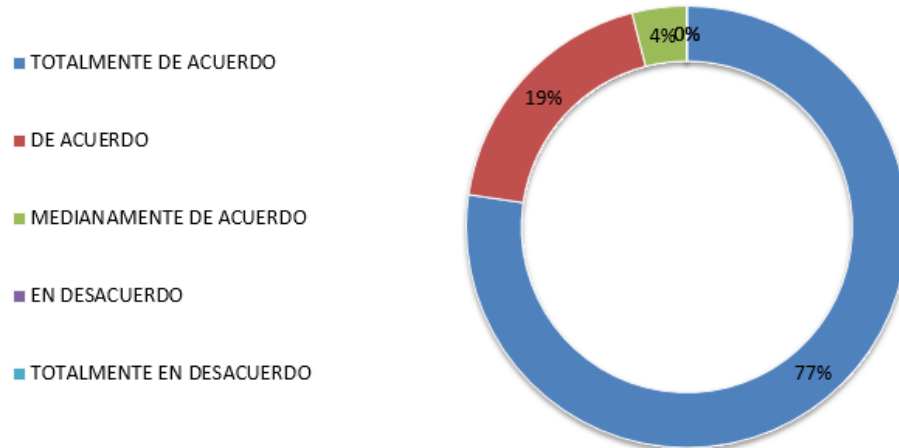


Figura N°9. Identificación del nombre local y científico de las especies arbustivas, arbóreas y animales

En la figura N°9. La muestra obtenida es que el 77% de los turistas encuestados están totalmente de acuerdo de que el establecimiento posee el nombre local y científico de todas las especies ya que observaron detenidamente el lugar, el 19% opina que algunos árboles no estarían señalados y el 4% no le presta mayor importancia a la señalización ya que se enfocaron en el ocio.

¿Considera que el establecimiento tiene la habilidad de crear un ambiente cómodo, de entendimiento y confianza para su protección?

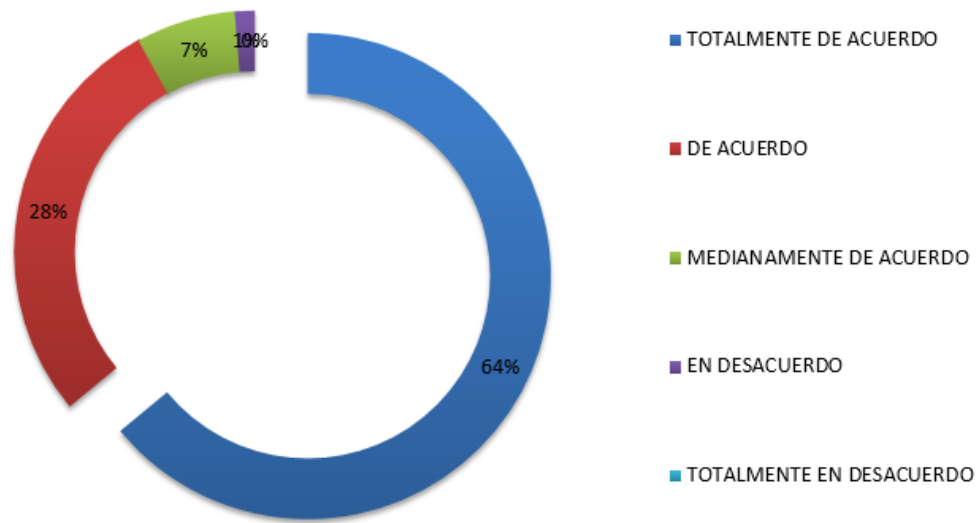


Figura N°10. El establecimiento tiene la habilidad de crear un ambiente cómodo y de confianza para su protección

En la figura N°10. El 64% de los turistas encuestados estuvo totalmente de acuerdo, ya que se siente en buena seguridad en el lugar, el 28% contestó estar de acuerdo, el 7% dijo que medianamente de acuerdo ya que se sienten inseguros a que se presente un escape de un animal salvaje en el lugar y el 1% manifiesta en desacuerdo ya que se siente inseguro y sin protección.

¿Para usted que significa Flora y Fauna?

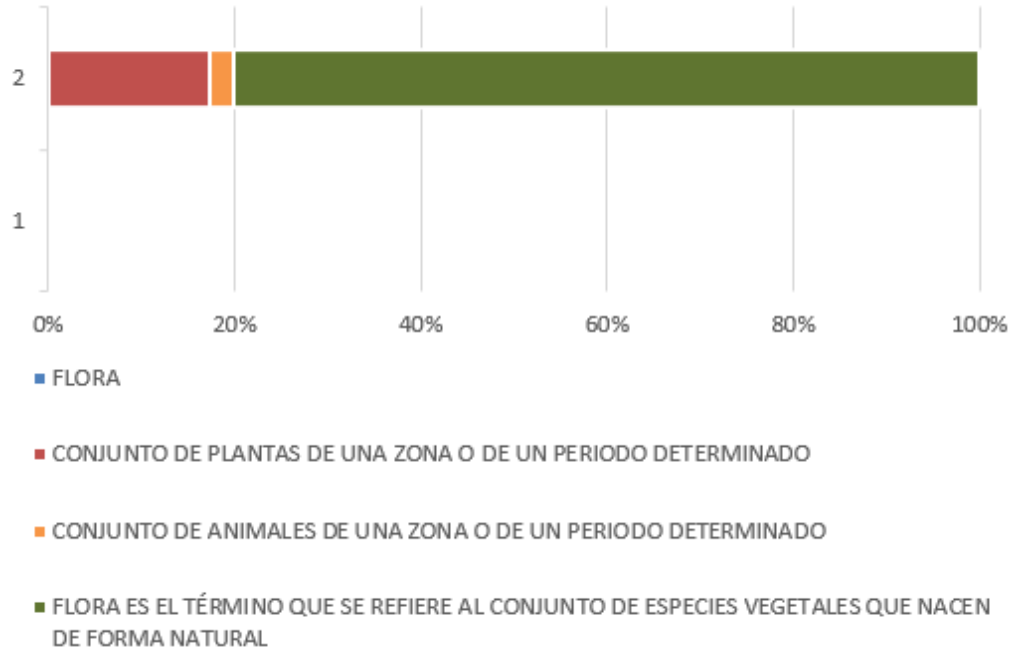


Figura N°11. (a) Qué significa Flora

En la figura N°11. De las opciones de respuesta propuestas el 65% concluyó la opción C. (Flora es el término que se refiere al conjunto de especies vegetales que nacen de forma natural), el 18% respondió la opción A. (Conjunto de plantas de una zona o de un período geológico determinado) y el 4% la opción B. (Conjunto de animales de una zona o de un periodo determinado) en donde se evidencia que hay poco conocimiento de este elemento.

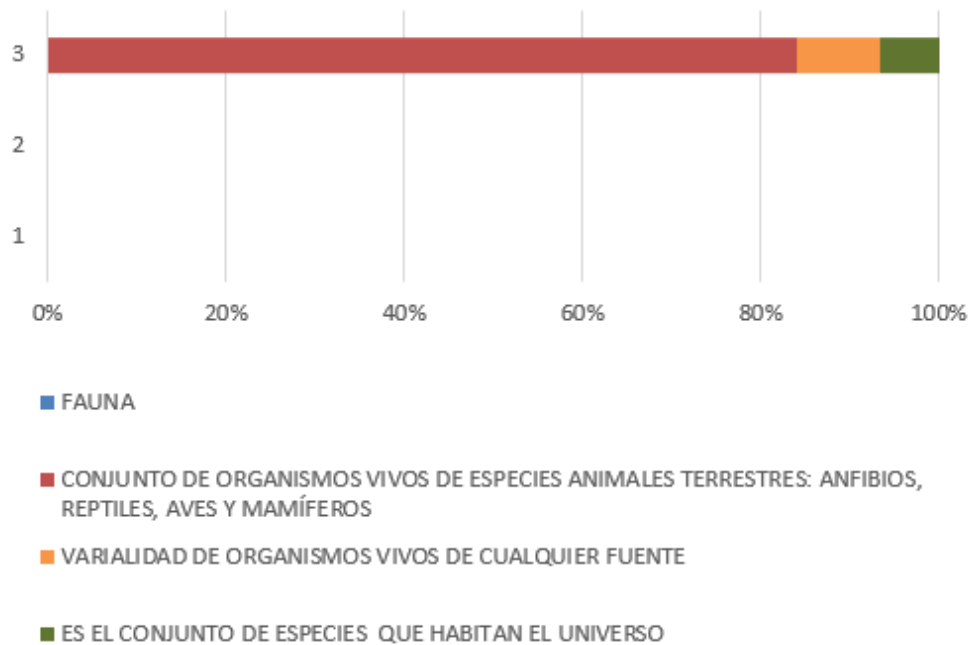


Figura N°11. (b) Qué significa Fauna

En los resultados de Fauna las opciones de respuesta fueron las siguientes: El 68% señaló la opción A. (Conjunto de organismos vivos de especies animales terrestres anfibios, reptiles, aves y mamíferos), El 12% señaló la opción B. (Variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente) y por último el 8 % señaló la opción C. (Conjunto de especies que habitan en el universo).

8.2 Resultados encuestas a Trabajadores Piscilago



**Figura N°12. Desarrolla y mantiene la sostenibilidad con base a los 3 pilares:
Ambiental, Sociocultural y Económico**

El resultado de esta pregunta a los trabajadores del establecimiento Piscilago es:

El 100% manifiesta en velar por la sostenibilidad del zoológico ya que participan en la conservación de los recursos naturales como de fauna, flora, hídrico y suelo, además de que el establecimiento garantiza un máximo nivel de empleo a los ciudadanos.

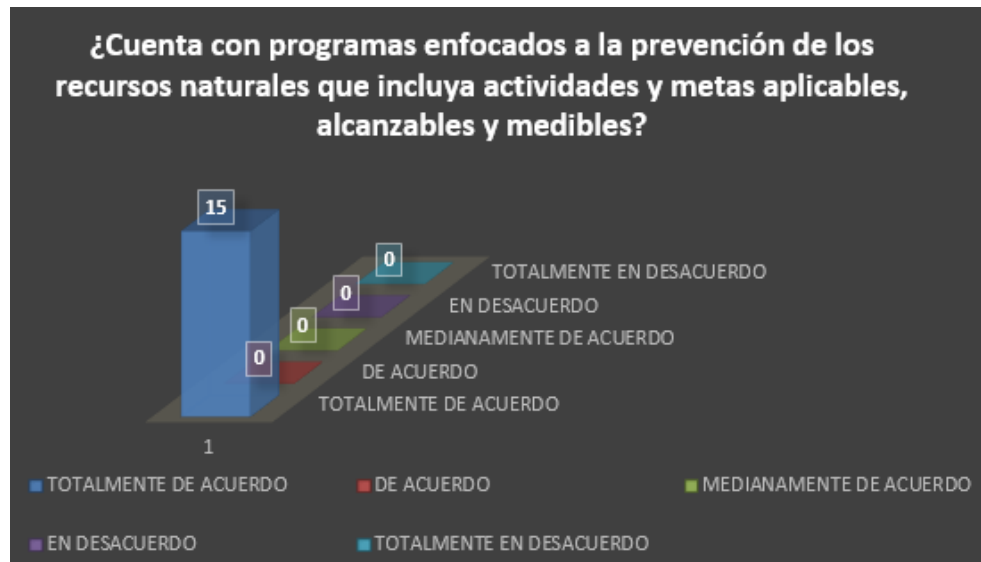


Figura N°13. Programas enfocados a la prevención de los recursos naturales

El resultado de esta pregunta a los trabajadores encuestados del establecimiento Piscilago es del 100% expresando que el establecimiento realiza programas como áreas de reproducción tanto para los animales así como de plantas, tales como:

Sector de Piscícola: Para la reproducción de mojarra.

Cultivo de Lombricultivo: Aquel en donde se utilizan la eses de los animales como el caballo, llama y chivo para la producción de la lombriz californiana, además a través de ella se saca el proceso del Humus lo cual es el abono para las plantas.

Sector Bioterio: Reproducción masiva de ratas, ratones, cucarachas de Madagascar, tenebrios que son los gusanos blancos, grillos, codornices, pollos de engorde. (Para la alimentación de anacondas, primates y felinos).

Sector de compostaje: Clasificación orgánica proveniente de la hojarasca que produce su bosque seco tropical.

Viveros: Piscilago cuenta con su propio vivero donde cultivan, germinan y maduran las plantas que posee el lugar, para así garantizar una mayor productividad de su zona altamente forestal.

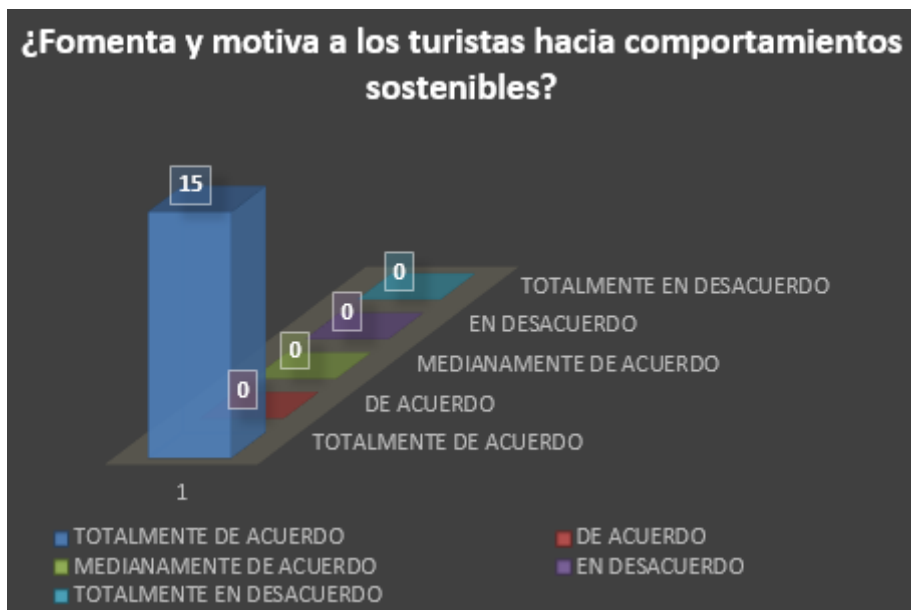


Figura N°14. Fomento hacia comportamientos sostenibles

El resultado de esta pregunta a los trabajadores del establecimiento Piscilago es:

El 100% manifiesta estar totalmente de acuerdo en impulsar y motivar a los turistas a actitudes sostenibles hacia los recursos naturales incluyéndolos en:

Planes educativos

Excursiones de universidades y colegios: Participan ambientalistas, veterinarios, para dar más compleja la información del tema haciendo una especie de campamento.

Mensaje de conservación, educación y recreación a las familias: A través de recorridos en las diferentes zonas del zoológico.



Figura N°15. Informa que el tráfico de flora y fauna es un delito

El resultado de esta pregunta a los trabajadores del establecimiento Piscilago es:

El 87% menciona que comunican a sus clientes a que no participen en este comercio ilegal ya que pueden generar rompimiento en el equilibrio ecológico.

El 13% señalaron que NO, ya que en su área de trabajo no desarrollan esta información.



Figura N°16 Identificación de efectos negativos en la fauna y flora del establecimiento

El resultado de esta pregunta a los trabajadores encuestados del establecimiento Piscilago es:

De las opciones de respuesta propuestas el 93% señaló la opción D. (Todas las anteriores), ya que el prestador turístico ejecuta seguimientos de control a través de sus empleados con el fin de que no se presenten impactos negativos en los recursos naturales.

El 7% señaló la opción C. (Monitoreo de comportamientos anómalos hacia las especies), debido a que participan y se involucran en buscar el bienestar del animal si este presenta comportamientos diferentes a los que diariamente hace.

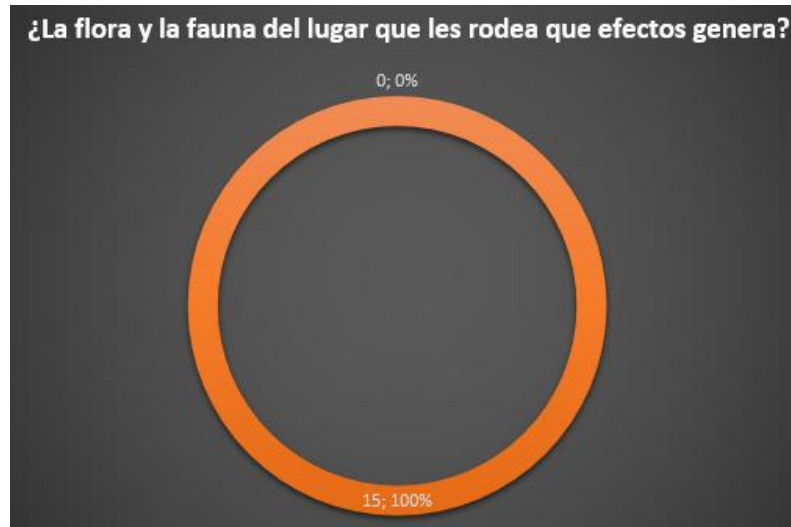


Figura N°17. La flora y la fauna del lugar genera efectos positivos o negativos

El resultado de esta pregunta a los trabajadores encuestados del establecimiento Piscilago es:

El 100% declara que son positivos ya que la rica diversidad de flora y fauna proporciona un aire más puro, la flora permite que el agua se filtre en la tierra, se evita la erosión del suelo y hay mayor alimento para las especies silvestres.



Figura N°18. Mecanismos de capacitación para promover y difundir buenas prácticas de sostenibilidad

El resultado de esta pregunta a los trabajadores encuestados del establecimiento Piscilago es:

De las opciones de respuesta propuestas el 93% señaló la opción D. (todas las anteriores), debido a que el establecimiento los capacita para que promuevan la conservación de la fauna y flora. Además la gran proporción de avisos con mensajes de preservación.

El 7% señaló la opción C. (Campañas ambientales), debido a que mencionan que desarrollan campañas que van encaminadas a sensibilizar a los turistas para que obren con responsabilidad ambiental.

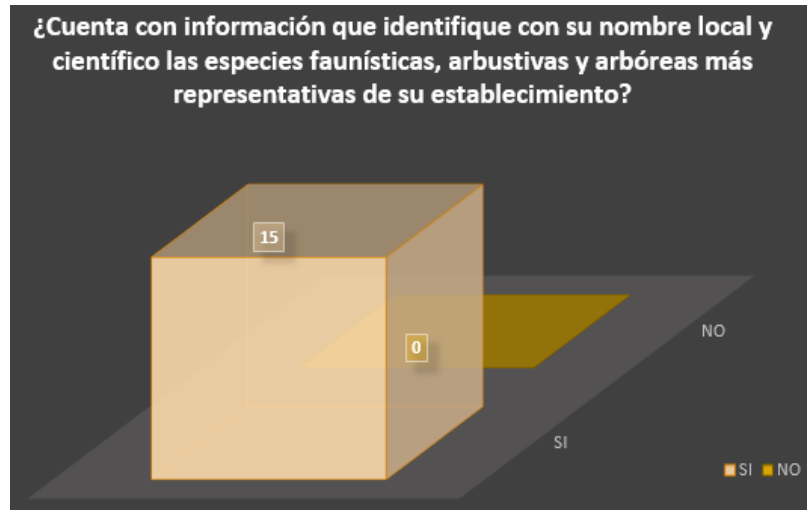


Figura N°19. Identificación del nombre local y científico de las especies faunísticas, arbustivas y arbóreas que posee el establecimiento

El resultado de esta pregunta a los trabajadores encuestados del establecimiento Piscilago es:

El 100% expuso que el establecimiento posee el nombre local y científico de todas las especies de plantas, árboles así como de animales silvestres.



Figura N°20. Señalización que informe temas acerca de la biodiversidad regional

El resultado de esta pregunta a los trabajadores encuestados del establecimiento Piscilago es:

El 73% manifiesta que el lugar cuenta con la señalización correspondiente que fomente la diversidad de especies arbustivas, arbóreas y faunísticas del territorio.

El 27% informa que al establecimiento le hace falta desarrollar más señalización regional.

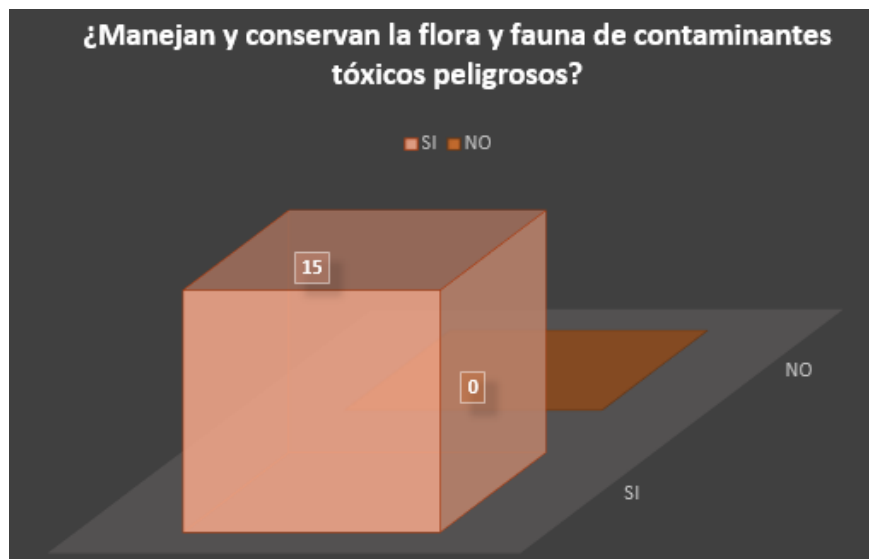


Figura N°21. Manejo de contaminantes tóxicos para la prevención de la flora y fauna

El resultado de esta pregunta a los trabajadores encuestados del establecimiento Piscilago es:

El 100% mencionó que sí, protegen los recursos naturales (fauna y flora) de agentes contaminantes tóxicos tales como químicos, tóner y gases, además del manejo de vertimientos con su debido proceso de reciclaje.

8.3 Centro Vacacional CAFAM

Resultados encuestas a turistas



Figura N°22. Residencia permanente en la zona

Se muestra en la figura N°22. Que el 81% de turistas encuestados son provenientes de diferentes departamentos del país como Bogotá, Ibagué, La Mesa, Ubaté, Mosquera, Madrid (Cundinamarca), Cucunuba (Cundinamarca), Melgar y Girardot. El 19% manifiesta residir en la zona de Melgar – Tolima.

¿Hay bosques o algún sendero ecológico en el lugar?

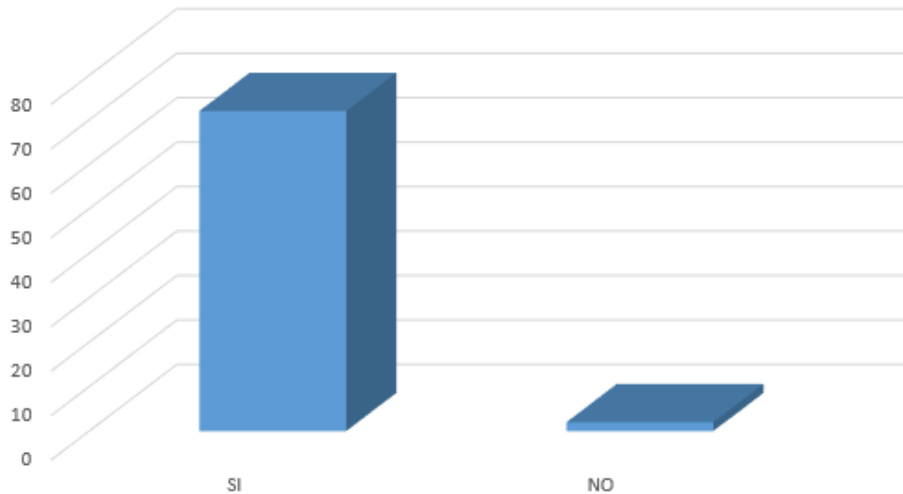


Figura N°23. Hay bosques o senderos ecológicos

En la figura N°23. Se encontró como resultado que el 97% de los turistas afirman que si hay bosques y senderos ecológicos en el lugar y el 3% declaran que no.

¿Considera que los bosques del lugar son de gran importancia ecológica y que se deben conservar?

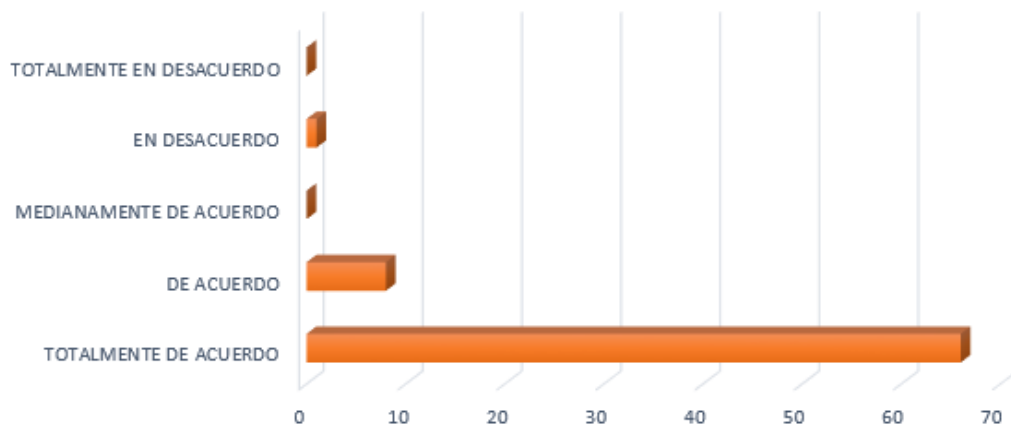


Figura N°24. Bosques de importancia y de conservación

En la figura N°24. Se observa que el 88% manifiesta estar totalmente de acuerdo ya que para ellos es muy importante que el sitio conserve los bosques y senderos ecológicos pues gracias a ello se genera más oxigenación y frescura, el 11% señala estar de acuerdo y el 1% en desacuerdo.

**¿Considera usted que las condiciones de vida en la zona son:
Buenas, Regulares, Malas, Pésimas?**

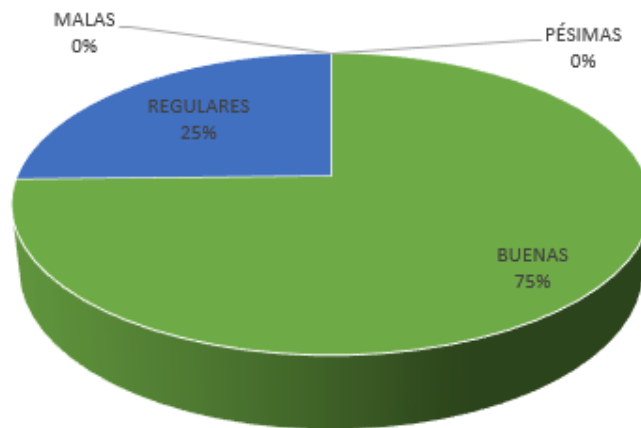


Figura N°25. Las condiciones de vida en la zona son buenas, regulares, malas, pésimas

En la figura N°25. Se observa que el 75% declara que son buenas por la diversidad de flora que posee el sitio, el 25% de los turistas encuestados mencionaron que son regulares ya que el hábitat de los animales del zoológico son muy pequeños.

¿De los siguientes servicios ambientales que brinda los ecosistemas del lugar, señale cuales conoce y qué importancia tiene para usted?

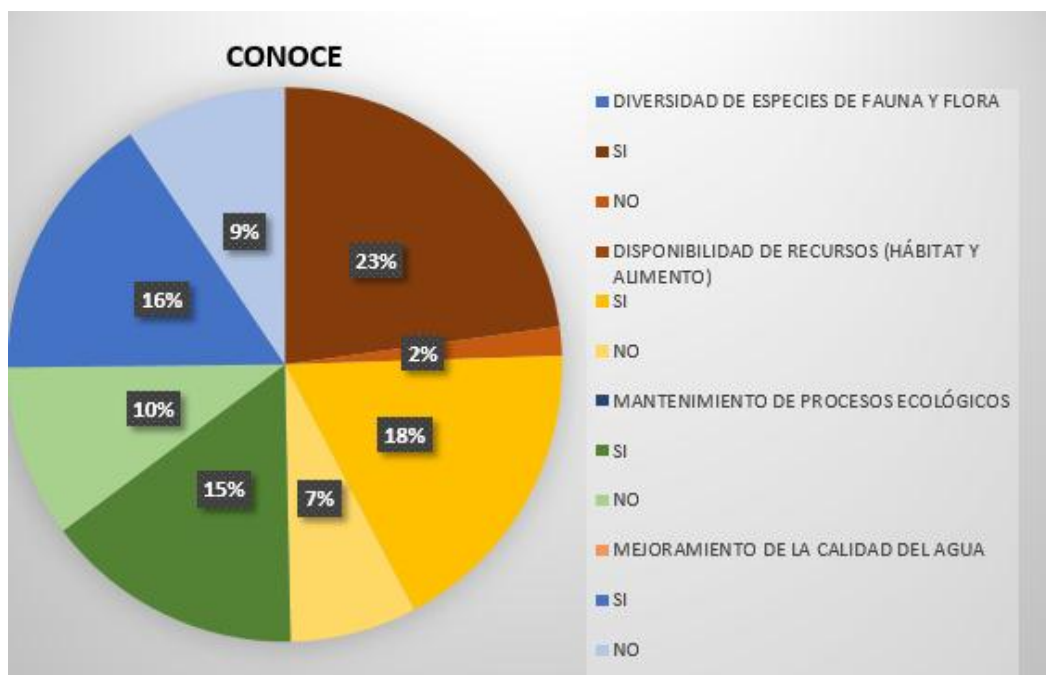


Figura N°26. (a) Servicios ambientales que brindan los ecosistemas del lugar - Servicios ambientales que conocen los turistas

En la figura N°26. Se observa que el 23% conoce la diversidad de especies de fauna y flora, el 2% no tiene conocimiento de ello.

En cuanto a la disponibilidad de recursos (hábitat y alimento) se observa que conocen del tema el 18% y 7% no tiene conocimiento de ello.

En cuanto al mantenimiento de procesos ecológicos el 15% señala conocer del tema y el 10% no tiene conocimiento de ello.

Además se puede evidenciar que el 16% conoce del mejoramiento de la calidad de agua y el 9% menciona no tener conocimiento del tema.

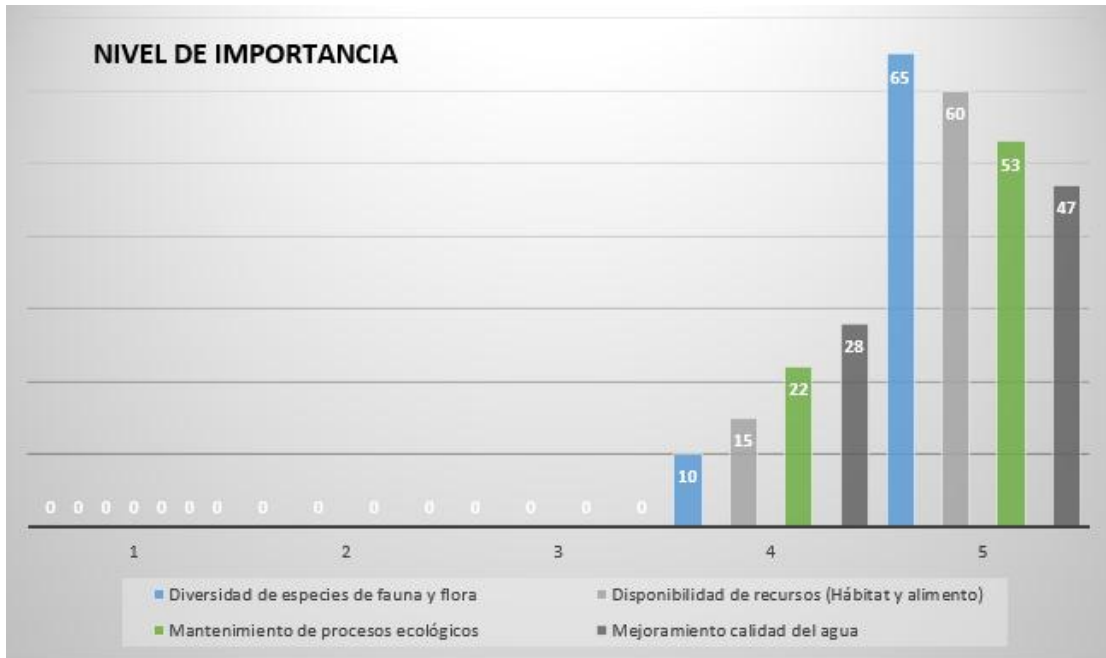


Figura N°26. (b) Servicios ambientales que brindan los ecosistemas del lugar

- Nivel de importancia para los turistas de los servicios ambientales desarrollados en el establecimiento

En la figura N°26. Se observa el nivel de importancia para los turistas (donde 5 significa un nivel muy alto, 4 un nivel alto, 3 un nivel normal, 2 un nivel bajo y 1 un nivel muy bajo).

- Diversidad de especies de fauna y flora, el resultado señala que el 65% de los turistas optaron por el nivel de importancia muy alto y el 10% por el nivel de importancia alto.

- Disponibilidad de recursos (hábitat y alimento), el resultado señala que el 60% de los turistas optaron por el nivel de importancia muy alto y el 15% por el nivel de importancia alto.

- Mantenimiento de procesos ecológicos, el resultado señala que el 53% de los turistas optaron por el nivel de importancia muy alto y el 22% por el nivel de importancia alto.

- Mejoramiento de la calidad de agua, el resultado señala que el 47% de los turistas optaron por el nivel de importancia muy alto y el 28% por el nivel de importancia alto.



Figura N°27. Implementación de los buenos recursos de alimentación a la fauna y riego a la flora

En la figura N°27. Se observa que el 47% de los turistas encuestados en el establecimiento Cafam estuvieron de acuerdo que en el lugar se maneja bien los recursos de alimentación a la fauna y el 3% señaló que no ya que consideran que los animales deben alimentarse por sí mismo ya que son animales salvajes. En cuanto a la flora el 44% de turistas manifestaron que el riego de agua hacia la flora es bueno ya

que al generar estos procedimientos ellas están libre de enfermedades como de plagas y el 6% señaló que no.



Figura N°28. Promoción de actividades para el cuidado de la flora y fauna

En la figura N°28. Se observa que el 47% manifiesta que sí, ya que el centro vacacional Cafam posee letreros informativos con base en el cuidado de fauna y flora, el 53% señala que no les promueve ninguna información.

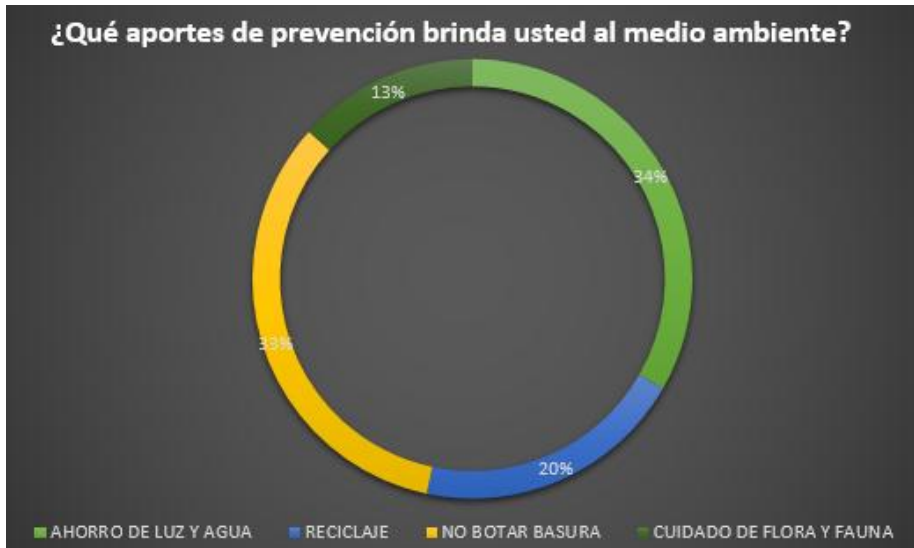


Figura N°29. Aportes de prevención que brinda al medio ambiente

En la figura N°29. El análisis arrojó que el 34% de los turistas encuestados están enfocados en brindar al medio ambiente ahorro de energía y agua, el 33% en no botar basura, el 20% en reciclaje y el 13% en cuidar la flora y la fauna.

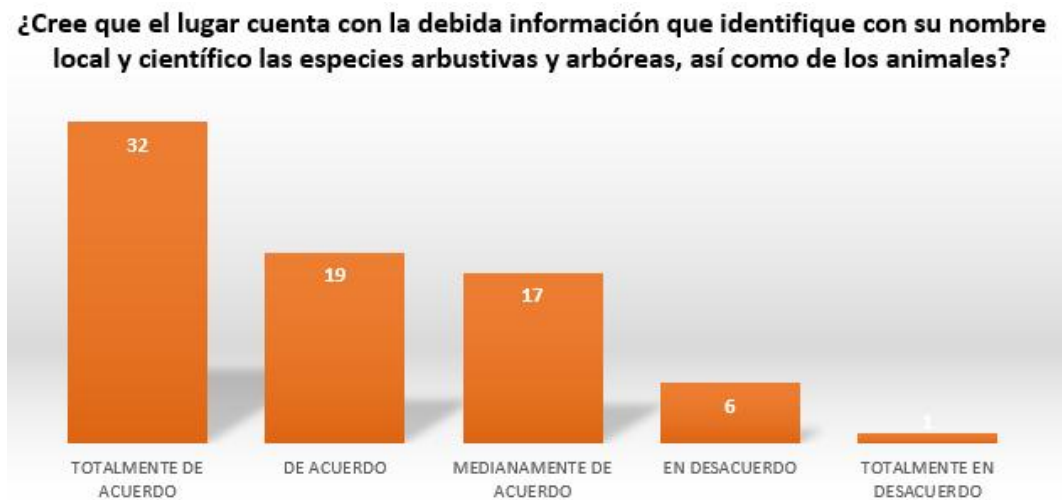


Figura N°30. Identificación del nombre local y científico de las especies arbustivas, arbóreas y animales

En la figura N°30. Se observa que el 43% de los turistas encuestados manifiestan estar totalmente de acuerdo de que el sitio si posee los nombres científicos de animales y plantas, el 25% manifiesta estar de acuerdo, el 23% señala que están medianamente de acuerdo ya que consideran que al lugar le falta más identificación de especies de flora, el 8% respondió estar en desacuerdo y el 1% totalmente en desacuerdo.



Figura N°31. El establecimiento tiene la habilidad de crear un ambiente cómodo y de confianza para su protección

En la figura N°31. Se evidencia que el 61% de los turistas encuestados están totalmente de acuerdo ya que se sienten sumamente protegidos en el lugar, el 33% mencionan estar de acuerdo, el 1% medianamente en desacuerdo, debido a que se sienten inseguros del escape de un animal salvaje y el 1% en desacuerdo.

¿Para usted que significa Flora y Fauna?

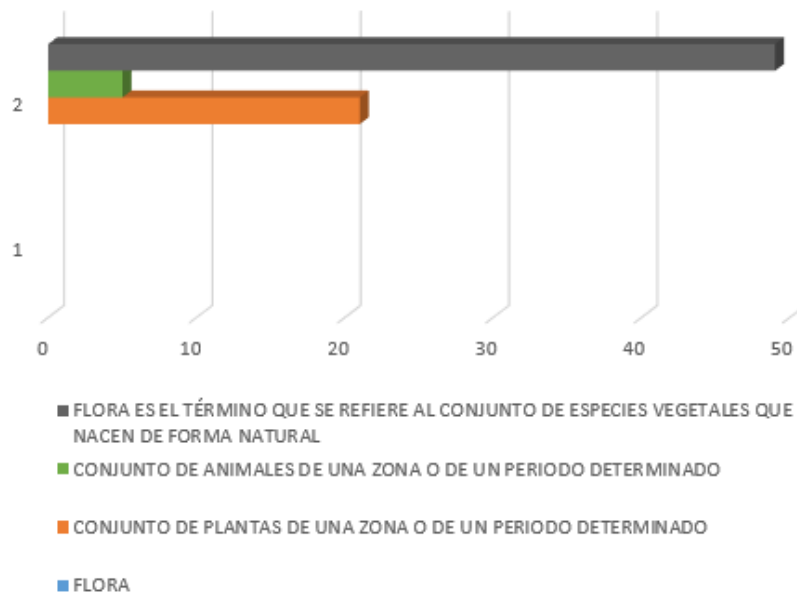


Figura N°32. (a) Qué significa Flora

En la figura N°32. De las opciones de respuesta propuestas el 48% concluyó la opción C. (Flora es el término que se refiere al conjunto de especies vegetales que nacen de forma natural), el 20% respondió la opción A. (Conjunto de plantas de una zona o de un período geológico determinado) y el 5% la opción B. (Conjunto de animales de una zona o de un periodo determinado) en donde se evidencia que hay poco conocimiento de este elemento.

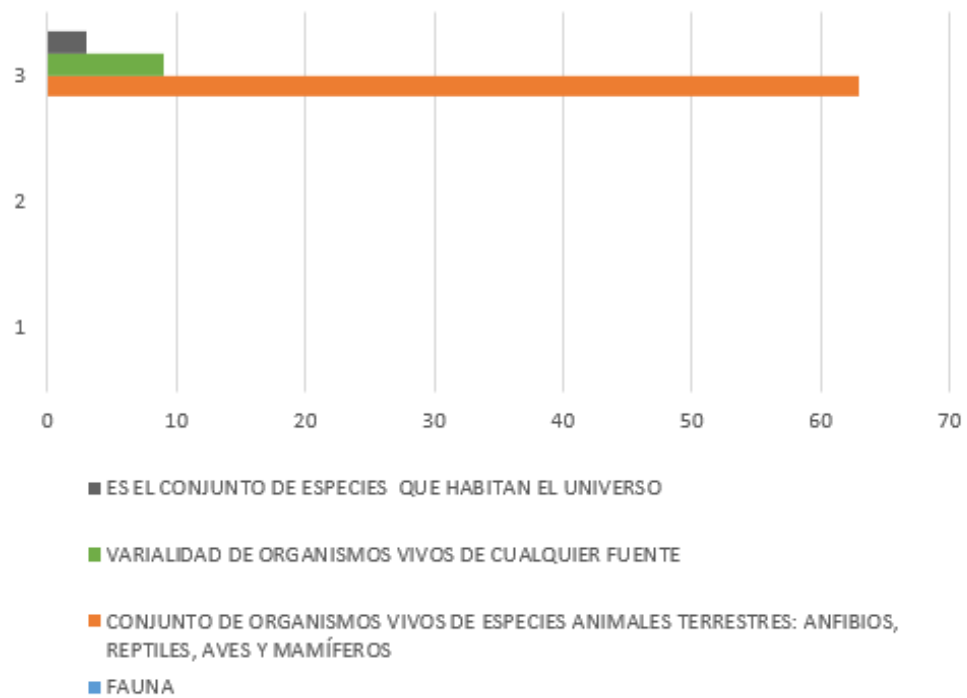


Figura N°32. (b) Qué significa Fauna

En los resultados de Fauna las opciones de respuesta fueron las siguientes: El 64% señaló la opción A. (Conjunto de organismos vivos de especies animales terrestres anfibios, reptiles, aves y mamíferos), El 9% señaló la opción B. (Variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente) y por último el 5 % señaló la opción C. (Conjunto de especies que habitan en el universo).

8.4 Resultados encuesta a trabajadores de CAFAM

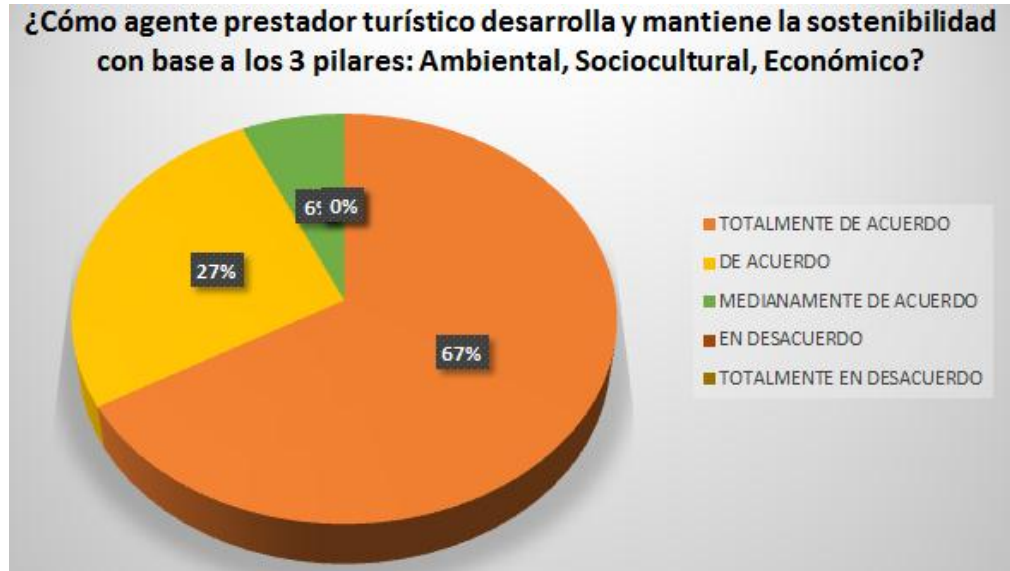


Figura N°33. Desarrolla y mantiene la sostenibilidad con base a los 3 pilares: Ambiental, Sociocultural y Económico

El resultado de esta pregunta a los trabajadores encuestados del establecimiento CAFAM es:

El 67% señala estar totalmente de acuerdo ya que el establecimiento abarca los 3 pilares en su zona de influencia: Ambiental porque ejecutan los permisos de Cortolima para la conservación de animales incautados, así como generar su reproducción de especies, Sociocultural y Económico porque hay generación de empleo para los ciudadanos de la región.

El 27% de los trabajadores manifiesta estar de acuerdo y un 6% medianamente de acuerdo.

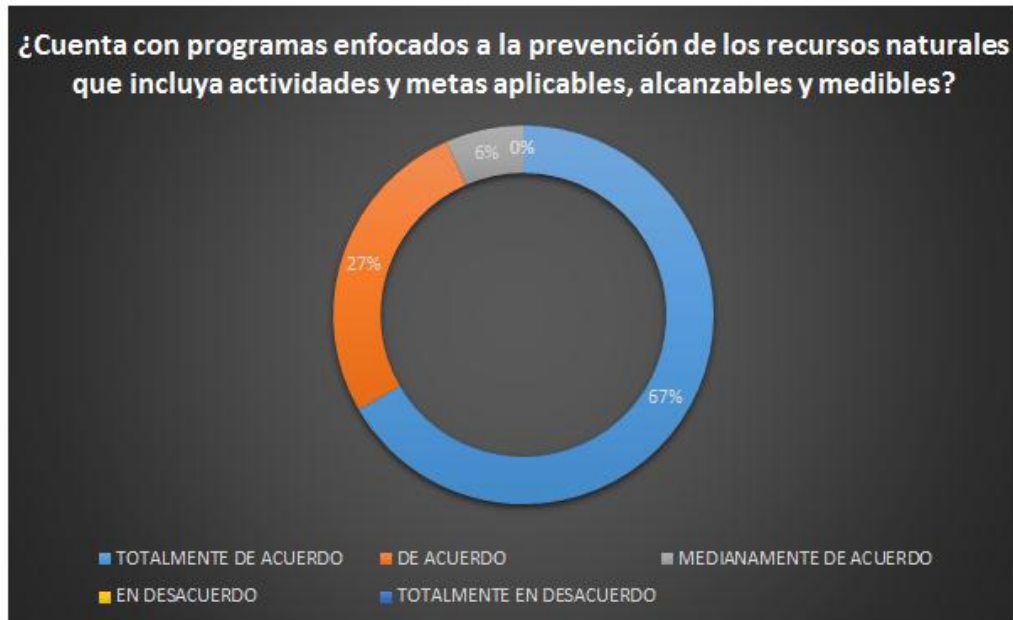


Figura N°34. Programas enfocados a la prevención de los recursos naturales que incluya actividades y metas aplicables, alcanzables y medibles

El resultado de esta pregunta a los trabajadores encuestados del establecimiento CAFAM es:

El 67% expone que el establecimiento si desarrolla programas enfocados a la prevención de estos recursos ya que todos sus proyectos están autorizados por Cortolima, por lo tanto ejecutan programas para cuidar y proteger los animales que han sido extraídos de sus habitas garantizándoles buena alimentación como también la reproducción de especies.

El 27% señala estar de acuerdo ya que participan en mitigar el daño ambiental que se pueda generar por causa de turistas, por lo tanto informan a sus clientes a que tengan una buena responsabilidad con los recursos de fauna y flora.

El 6% dice estar medianamente de acuerdo ya que en el área de trabajo que están, no influye tanto el comunicar a sus clientes a que protejan la biodiversidad.

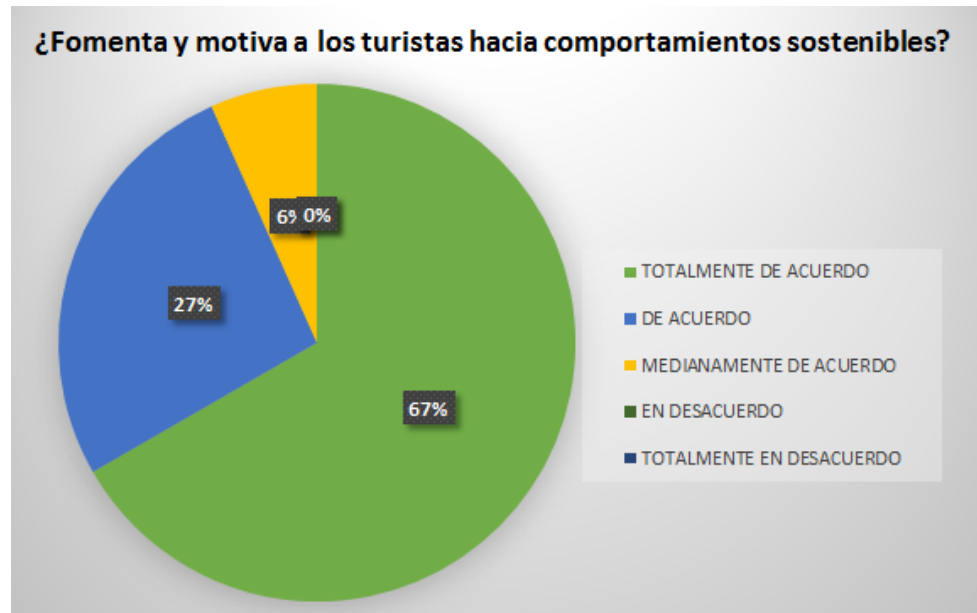


Figura N°35. Fomento hacia comportamientos sostenibles

El resultado de esta pregunta a los trabajadores encuestados del establecimiento CAFAM es:

El 67% manifiesta estar totalmente de acuerdo en la participación de comportamientos sostenibles a los turistas.

El 27% señala estar de acuerdo que fomentan a sus clientes hacia el cuidado de la naturaleza con el fin de generar impactos positivos de responsabilidad ambiental.

El 6% expone estar medianamente de acuerdo debido a que en su área de trabajo se generan otros métodos de información, pero ambientalmente no.

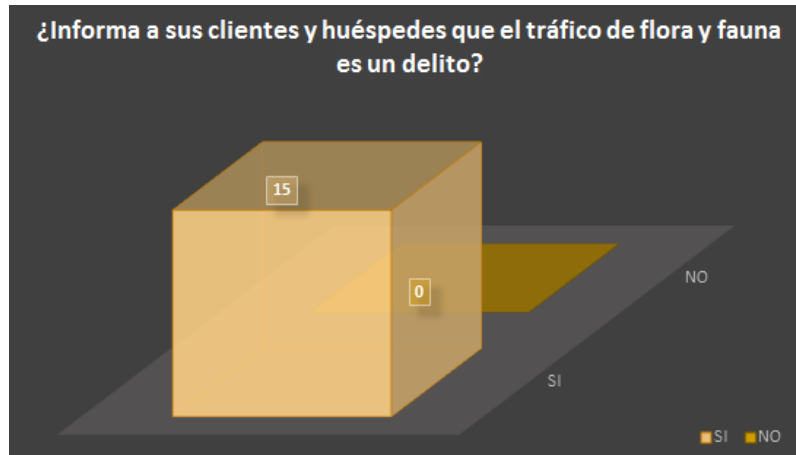


Figura N°36. Informa que el tráfico de flora y fauna es un delito

El resultado de esta pregunta a los trabajadores encuestados del establecimiento CAFAM es:

El 100% expresa que si informan a sus turistas a que no se involucren en el mercado ilícito de especies silvestres y plantas ya que pueden reducir la oferta de estos seres.

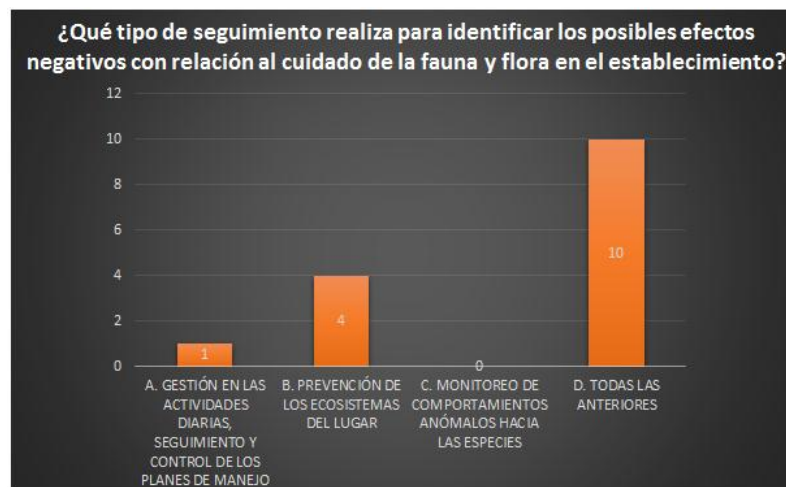


Figura N°37. Seguidientos para identificar efectos negativos en la fauna y flora

El resultado de esta pregunta a los trabajadores encuestados del establecimiento CAFAM es:

De las opciones de respuesta propuestas el 67% señala la opción D. (Todas las anteriores) ya que implementan seguimiento y control de todos los planes de manejo, proveen en el mantenimiento del ecosistema y desarrollan acompañamiento a las especies que contengan comportamientos anómalos.

El 27% señalo la opción B. (Prevención de los ecosistemas del lugar) ya que informan a sus clientes a que conserven la diversidad floral del lugar.

El 6% señalo la opción A. (Gestión en las actividades diarias, seguimiento y control de los planes de manejo), debido a que en su área de trabajo buscan fortalecer y mitigar los impactos negativos a través de la realización de seguimientos de control a los recursos de fauna y flora.

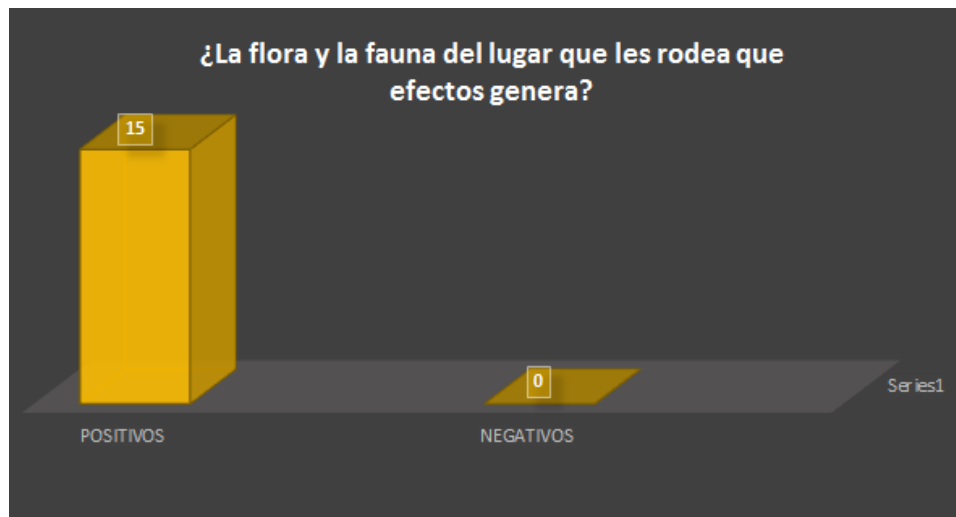


Figura N°38. La flora y la fauna del lugar que les rodea que efectos genera

El resultado de esta pregunta a los trabajadores encuestados del establecimiento CAFAM es:

El 100% manifiesta que son positivos ya que hay equilibrio ambiental, calidad de aire más puro, productividad de alimento, y mejor calidad del suelo.

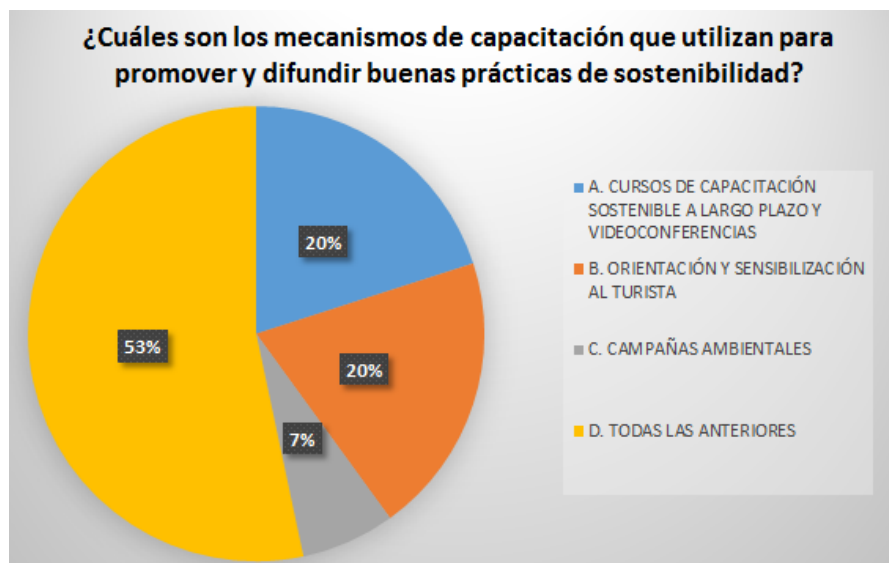


Figura N°39. Mecanismos de capacitación para promover y difundir buenas prácticas de sostenibilidad

El resultado de esta pregunta a los trabajadores encuestados del establecimiento CAFAM es:

De las opciones de respuesta propuestas el 53% señala la opción D. (Todas las anteriores), debido a que consideran que establecimiento los capacita, orienta hacia la promoción de campañas ambientales para que fomenten el cuidado de la biodiversidad del lugar a los turistas.

El 20% señaló la opción A. (Cursos de capacitación sostenible a largo plazo y videoconferencias), ya que difunden buenas prácticas de sostenibilidad a sus clientes.

El 20% señaló la opción B. (Orientación y sensibilización al turista), ya que como prestadores de servicios velan por orientar y sensibilizar al turista a que cuide y conserve el atractivo floral y faunístico del establecimiento.

El 7% señaló la opción C. (Campañas ambientales), ya que implementan talleres de prevención a sus clientes.



Figura N°40. Identificación con su nombre local y científico las especies faunísticas, arbustivas y arbóreas

El resultado de esta pregunta a los trabajadores encuestados del establecimiento CAFAM es:

El 100% manifiesta que sí, ya que todas las especies del inventario del zoológico las poseen.

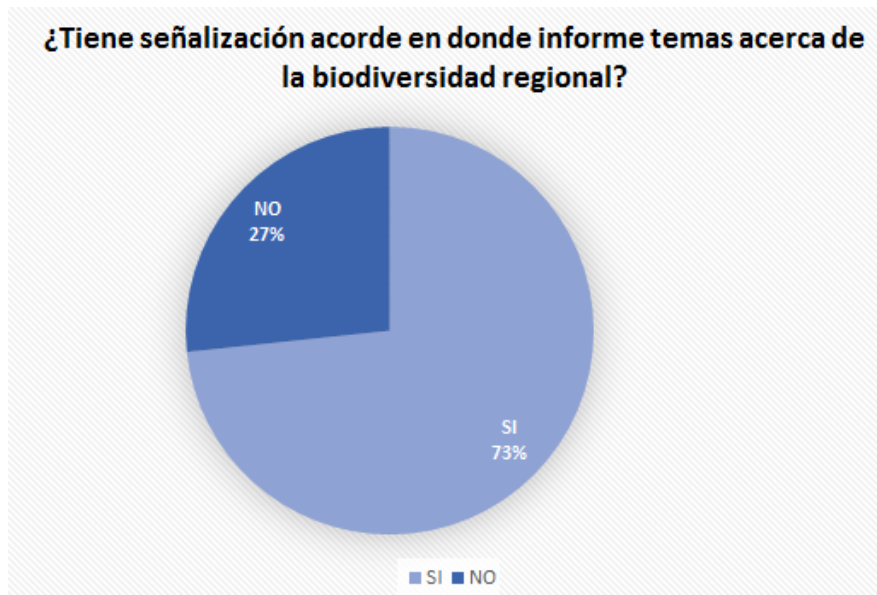


Figura N°41. Señalización que informe temas acerca de la biodiversidad regional

El resultado de esta pregunta a los trabajadores encuestados del establecimiento CAFAM es:

El 73% manifiesta que sí, ya que el lugar cuenta con señalización que informe a los turistas la biodiversidad floral y faunística que posee la región.

El 27% señala que no, debido a que consideran que al establecimiento le falta promover más señalización acorde a la biodiversidad regional.

¿Manejan y conservan la flora y fauna de contaminantes tóxicos peligrosos?

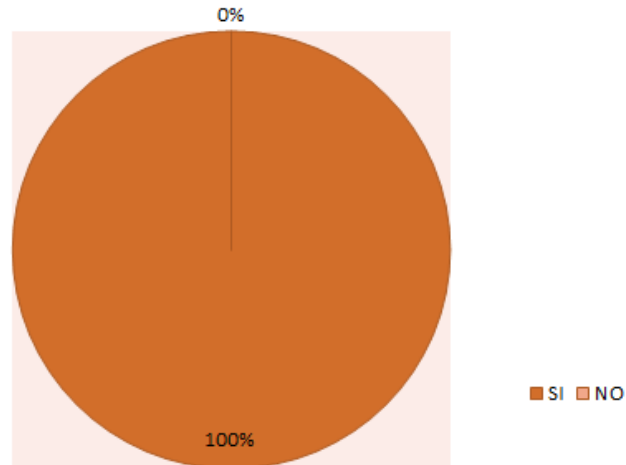


Figura N°42- Maneja y conserva la flora y fauna de contaminantes tóxicos

El resultado de esta pregunta a los trabajadores encuestados del establecimiento CAFAM es:

El 100% señala que si, ya que para la conservación de la fauna y flora manejan protocolos de seguridad como lo son el uso de químicos y la tenencia de kits para cualquier derrame que se genere.

Para la realización del objetivo N°3 se sensibilizó a los turistas entregándoles un folleto bajo el tema de la sostenibilidad ambiental en fauna y flora, con el fin de dar iniciativas a los turistas para que se involucren en cuidar el medio natural en cualquier establecimiento que visite.

9. ANEXOS

9.1 Formato encuesta a turistas

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ‘PERCEPCIÓN DEL TURISTA SOBRE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS QUE MANEJAN FAUNA Y FLORA EN LA REGIÓN’



Fecha: _____ Ciudad: _____ Edad: _____

Nombres y Apellidos: _____ Género: F _____ M _____

OBJETIVO

Identificar cuál es la percepción del turista sobre los establecimientos turísticos que manejan fauna y flora en la región.

ENCUESTA DIRIGIDA A TURISTAS

1. ¿Reside de forma permanente en esta zona?

SI NO

2. ¿Hay bosques o algún sendero ecológico en el lugar?

SI NO

3. ¿Considera que los bosques del lugar son de gran importancia ecológica y que se deben conservar?

Totalmente de acuerdo De acuerdo Medianamente de acuerdo
En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

4. Considera usted que las condiciones de vida en la zona son:

Buenas Regulares Malas Pésimas

5. ¿De los siguientes servicios ambientales que brinda los ecosistemas del lugar, señale cuales conoce y qué importancia tiene para usted?

Servicio ambiental	Conoce	Nivel de Importancia (De 1 a 5)
Diversidad de especies de fauna y flora	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Disponibilidad de recursos (hábitat y alimento) para especies de importancia ecológica.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Mantenimiento de procesos ecológicos	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Mejoramiento de la calidad de agua para la vida silvestre.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

6. ¿Considera que este prestador turístico implementa los buenos recursos de alimentación a la fauna, así como el manejo del riego de agua a la flora?

Marque según corresponda

Fauna: SI NO

Flora: SI NO

7. ¿El establecimiento promueve actividades hacia el cuidado de la flora y fauna?

SI NO

Cuales: _____

8. ¿Qué aportes de prevención brinda usted al medio ambiente?

Mencione 3: _____

9. ¿Cree que el lugar cuenta con la debida información que identifique con su nombre local y científico las especies arbustivas y arbóreas, así como de los animales?

Totalmente de acuerdo De acuerdo Medianamente de acuerdo
En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

10. ¿Considera que el establecimiento tiene la habilidad de crear un ambiente cómodo, de entendimiento y confianza para su protección?

Totalmente de acuerdo De acuerdo Medianamente de acuerdo
En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

11. ¿Para usted que significa Flora y Fauna?

Marque con una X la respuesta correcta:

Flora

- Conjunto de plantas de una zona o de un período geológico determinado.
- Conjunto de animales de una zona o de un periodo determinado.
- Flora es el término que se refiere al conjunto de especies vegetales que nacen de forma natural.

Fauna

- Conjunto de organismos vivos de especies animales terrestres anfibios, reptiles, aves y mamíferos.
- Variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente.
- Es el conjunto de especies que habitan en el universo.

9.2 Formato encuesta a trabajadores

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ‘PERCEPCIÓN DEL TURISTA
SOBRE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS QUE MANEJAN
FAUNA Y FLORA EN LA REGIÓN’



Fecha: _____ Ciudad: _____ Edad: _____

Género: F _____ M _____

OBJETIVO

Identificar cuál es la percepción del turista sobre los establecimientos turísticos que manejan fauna y flora en la región.

ENCUESTA DIRIGIDA A TRABAJADORES

1. Siendo la sostenibilidad un principio rector del turismo que se rige bajo tres pilares: ambiental, socio cultural y económico, responda a la siguiente interrogación.

¿Cómo agente prestador turístico desarrolla y mantiene la sostenibilidad con base a los 3 pilares?

Totalmente de acuerdo De acuerdo Medianamente de acuerdo
En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

Justifique su respuesta: _____

2. ¿Cuenta con programas enfocados a la prevención de los recursos naturales que incluya actividades y metas aplicables, alcanzables y medibles?

Totalmente de acuerdo De acuerdo Medianamente de acuerdo
En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

Justifique su respuesta: _____

3. ¿Fomenta y motiva a los turistas hacia comportamientos sostenibles?

Totalmente de acuerdo De acuerdo Medianamente de acuerdo
En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

4. ¿Informa a sus clientes y huéspedes que el tráfico de flora y fauna es un delito?

SI NO

5. ¿Qué tipo de seguimiento realiza para identificar los posibles efectos negativos con relación al cuidado de la fauna y flora en el establecimiento?

- A. Gestión en las actividades diarias, seguimiento y control de los planes de manejo
- B. Prevención de los ecosistemas del lugar
- C. Monitoreo de comportamientos anómalos hacia las especies
- D. Todas las anteriores

6. ¿La flora y la fauna del lugar que les rodea que efectos genera?

Positivos Negativos

Porque: _____

7. ¿Cuáles son los mecanismos de capacitación que utilizan para promover y difundir buenas prácticas de sostenibilidad?

- A. Cursos de capacitación sostenible a largo plazo y videoconferencias
- B. Orientación y sensibilización al turista
- C. Campañas ambientales
- D. Todas las anteriores

8. ¿Cuenta con información que identifique con su nombre local y científico las especies faunísticas, arbustivas y arbóreas más representativas de su establecimiento?

SI NO

Cuales: _____

9. ¿Tiene señalización acorde en donde informe temas acerca de la biodiversidad regional?

SI NO

10. ¿Manejan y conservan la flora y fauna de contaminantes tóxicos peligrosos?

SI NO

Porque: _____

9.3 Folleto de sensibilización



MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

- Delimitación de áreas de manejo ambiental.
- Rescate y reubicación de especies de flora y fauna de importancia ecológica.
- Remoción adecuada de la cobertura vegetal.
- Revegetalización y recuperación de cobertura vegetal en la etapa de abandono o desmantelamiento de obras.

Los objetivos de estas medidas de manejo y protección de flora y fauna son:

- Proteger las especies nativas de flora y fauna.
- Proteger los hábitat, zonas de refugio y de alimentación de la fauna local.
 - Evitar la erosión.
 - Proteger el pasaje.
- Evitar el deterioro de la calidad visual.
- Facilitar la rehabilitación de las áreas intervenidas una vez sean abandonadas.

10 CONSEJOS PARA CONSERVAR LA FAUNA Y FLORA

- Cuidar el agua, puesto que esta es el fomento para todo ser viviente en la faz de la tierra.
- Plantar árboles, sembrar arbustos; semillas, flores.
- Mantener limpios los ríos y mareas.
- Respetar la vida, algunos se preguntarán qué significa esto; este es el tiempo en el cual no se debe cazar ningún animal protegido.
- Utilizar productos vedados y tratar de reutilizarlos.
- Reservar terrenos verdes, ya sean; parques, prados, campos.
- Apagar el fuego, y recoger la basura cuando se agota de día de campamento.
- Reciclar.
- No quemar productos contaminantes (Químicos, plásticos, vapores, y demás).
- Utilizar menos combustibles fósiles (Gasolina, gas, etc), puedes caminar, montar en bici, trotar.

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES

Tecnología en Gestión Turística y Hotelera



MANEJO DE LA FAUNA Y FLORA
en los establecimientos turísticos de la región Girardot - Cundinamarca

FAUNA SILVESTRE

Conjunto de organismos vivos de especies animales terrestres (anfibios, reptiles, aves y mamíferos), que no han sido objeto de domesticación, mejoramiento genético, cría regular o que han regresado a su estado salvaje, excluyendo a los peces y demás especies que cumplen el ciclo total de vida dentro del agua. LEY 811 DE 2000.



SOSTENIBILIDAD EN EL TURISMO

En Colombia la sostenibilidad es uno de los principios rectores del turismo y es por ello que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cuenta actualmente con nueve normas técnicas sectoriales en materia de turismo sostenible. La sostenibilidad es un principio que se debe promover desde las diferentes actividades turísticas; por un lado, desde la aplicación de sus principios por parte de los prestadores turísticos, y por otro a través de la motivación hacia comportamientos sostenibles por parte de los turistas.



La implementación de las Normas Técnicas Sectoriales de Turismo Sostenible puede ser entendida como un proceso de planificación que define los objetivos, metas, indicadores, responsables y recursos, así como los procedimientos para realizar monitoreo y seguimiento a criterios de sostenibilidad (ambientales, socioambientales y económicos).

Normas Técnicas Sectoriales Turismo Sostenible

- EN LO AMBIENTAL**
 - Usar óptimamente los recursos.
 - Mantener los procesos ecológicos esenciales.
 - Conservar los recursos naturales y la biodiversidad.
- EN LO SOCIOCULTURAL**
 - Respetar la autenticidad cultural de la comunidad anfitriona.
 - Conservar su patrimonio cultural y sus valores tradicionales.
 - Contribuir a su entendimiento.
- EN LO ECONÓMICO**
 - Asegurar actividades económicas.
 - Empleo estable y de calidad para la comunidad anfitriona.



Figura N°43. Folleto de sensibilización

9.4 Registro Fotográfico



Figura N°44. Desarrollo de encuesta a turista de PISCILAGO



Figura N°45. Desarrollo de entrega de folleto a turista de PISCILAGO



Figura N°46. Desarrollo de encuesta a turista de PISCILAGO



Figura N°47. Desarrollo de encuesta a trabajador de PISCILAGO



Figura N°48. Desarrollo de encuesta a trabajadores de CAFAM



Figura N°49. Desarrollo de encuesta a turista de CAFAM

9.5 Informe CAR

La Corporación Autónoma Regional y de Desarrollo Sostenible – CAR, es la entidad que vela para que los recursos naturales no sean vulnerados o afectados por las instituciones del país, por consiguiente, el trabajo de campo realizado en la institución con la colaboración del ingeniero José Edilberto Sarmiento profesional especializado en flora y el ingeniero Fernando Velandia especializado en fauna, mencionan que como entidad verifican que los establecimientos turísticos cumplan con la no afectación de los recursos renovables de acuerdo a la actividad que realicen, pero señalan que dado el caso que estos prestadores turísticos necesitan retirar una especie vegetal o animal que les genere impedimento debido a que quieren modificar la estructura en su lugar de trabajo, deben hacer una solicitud de permisos de aprovechamiento con el fin de que se gestione las adecuadas visitas correspondientes y se proceda a informarles si se puede realizar la actividad o no, ya que como entidad de prevención de la vida silvestre analizan cuales son los procedimientos que se deben ejecutar para el remplazo de esas especies faunísticas y florales.

Con relación a la fauna silvestre la Corporación Autónoma Regional establece que los prestadores de servicios turísticos no pueden tener en cautiverio animales exóticos ya que es ilegal, pero si se encuentra el caso de animales privados de la libertad, la entidad ejecuta un proceso de tipo sansonatorio. Un segundo punto con relación a este tema es que si los establecimientos turísticos cuentan con áreas comunes y zonas verdes en donde la fauna silvestre vive y deambula libremente por el lugar, desde que la entidad no dañe la vida silvestre no habrá respuesta sansonatoria, pero si

desarrollan procesos para eliminarla como por ejemplo que haya una proliferación de garzas se convierte en un impacto negativo debido a que primeramente deben acercarse y solicitar el procedimiento adecuado para el manejo de estos animales.

La CAR además de la prevención de la flora y fauna también verifica los vertimientos, es decir, las aguas residuales de los establecimientos turísticos, en donde tienen presente su manejo de acuerdo a la normatividad, ya que es fundamental que administren una planta de tratamiento residuales en donde puedan verter las aguas en una fuente térmica en condiciones claras con base a la norma, de igual manera pasaría con el uso de los suelos en donde no pueden hacer modificaciones sin el respectivo procedimiento.

La CAR señala que es un trámite que todos los establecimientos tienen que ejercer ya que toda la normatividad de tipo ambiental esta compilada en el decreto 1076 del 2015.

Requisitos: Gestionar los formularios de orden nacional para hacer la solicitud de tala o aprovechamiento de recursos de flora así como el manejo y movilización de fauna, el uso de suelo, el agua y vertimientos de aguas residuales.

Procedimientos: Se procede a diligenciar la gestión, se anexa documentación, se procede a realizar visitas para la verificación de la solicitud y se determina si se puede dar el permiso o no. Por consiguiente si la comunidad residente presenta alguna queja como por ejemplo la deforestación o tala de árboles del determinado centro turístico, sino cuenta con el debido permiso, la CAR procede a realizar la visita al lugar y determinar el daño ambiental que se está ejecutando para así implementar un informe

técnico que dé inicio al proceso de tipo sansonatorio establecidas en el decreto, este proceso es dependiendo de la gravedad del impacto ambiental que se genere.

9.6 Informe Policía de Carabineros

El trabajo de campo realizado en la institución con la colaboración del Intendente César Gutiérrez del Fuerte de Carabineros de Girardot, hace mención que los establecimientos turísticos que manejen flora y fauna tomando como ejemplo los zoológicos, deben de estar plenamente autorizados por la autoridad ambiental la Corporación Autónoma Regional y de Desarrollo Sostenible – CAR, además de contener un plan de manejo ambiental, las debidas autorizaciones pertinentes para la tendencia de estos seres y una colección registrada que garantice no tener más animales de la cuenta que no estén dentro de su colección.

Medidas

El intendente señala que las medidas que implementan para la prevención de la fauna es cuando el animal está bajo una figura que se llama Tenedor Infractor que se refiere a la persona que tiene un animal sin el debido permiso pero tiene un vínculo muy afectivo con él y sin embargo no le está dando las debidas condiciones de cuidado ya que el animal posee amputación en una de sus extremidades, el proceso de gestión al infractor es aplicarle una medida sansonatoria establecida en el código de policía a través de un comparendo y por parte de la CAR se le haría un proceso sansonatorio pero el animal se dejaría con él, debido a que no se puede liberar ni tampoco podría ser llevado a un zoológico por sus condiciones especiales, además

señala que seguramente tendrían que aplicarle la eutanasia pero esto se haría como última medida si el animal está muy enfermo y herido.

Programas

Uno de los programas que maneja la institución del Fuerte de Carabineros es la **Red de Amigos de la Fauna Silvestre** que se refiere a aquellas personas que tienen un nivel económico relativamente alto los cuales poseen fincas y manifiestan que quieren participar en el cuidado de animales silvestres que son incautados y que ya no se pueden liberar, para esta solicitud la CAR les demanda unas condiciones como la debida realización de las jaulas con sus correspondientes medidas las cuales podrían estar alrededor de los 20 y 30 millones de pesos para su acondicionamiento y la tendencia de médico veterinario de fauna silvestre para su alimentación.

Actividades para la prevención de fauna silvestre

- Esta institución implementa campañas preventivas que se desarrollan en los terminales de la región por medio de volantes, disfraces y obras teatro.
- Educativamente realizan charlas en colegios, universidades y veredas.
- En la parte de control realizan incautaciones en hoteles.

Si hay denuncias por parte de la ciudadanía que el hotel, balneario o centro turístico posee animales silvestres inmediatamente la institución procede con la incautación, de hecho podrían realizar la captura al administrador del lugar de una vez si este atractivo está abierto al público, pero esto es dependiendo del caso ya que no es lo mismo que el lugar contenga 1 loro, 5 guacamayas o 6 micos a que solo

posea un animal, a los dos se les hace proceso sancionatorio pero para la no congestión y alargó del proceso de un caso menor se toman otras medidas.

El proceso sancionatorio por parte de la policía a través del código de policía en comparendos es de \$394.000 mil pesos tipo 3, pero manifiesta que la tendencia de una guacamaya podría estar en una multa de 3 a 6 millones de pesos dependiendo del caso.

También indica que en los hoteles no está permitido tener fauna silvestre en ningún tipo de los casos y aunque pertenecieran a la **Red de Amigos de la Fauna** estos animales no pueden ser objeto de exhibición ni de lucro ya que no podrían cobrar por ningún tipo de servicio ni tampoco tener los animales allí.

Incautaciones

Girardot: Se han presentado incautaciones en casas y fincas como de micos, loros y guacamayas pero en los centros turísticos de la ciudad no.

En la plaza de Girardot se hicieron incautaciones durante el año 2017 con la colaboración de la DIJIN en donde realizaron un operativo capturando 11 personas y recuperando 85 animales silvestres, actualmente menciona el intendente que se está haciendo seguimientos al lugar debido a que los vendedores los esconden ya que manejan catálogos para su comercio, por ende la institución trabaja haciendo labores de control en donde revisan si hay animales y verifican en qué condiciones están, generalmente estos actores contienen pericos, tortugas, canarios silvestres pero casi el 90% la comunidad ejerce este mercado ya que si no hubiesen compradores pues no habría quien los vendiera.

Tocaima: Si se presentó incautación en un centro turístico.

Vía Jerusalén: Se presentaron incautaciones de loros y guacamayas en casas.

Melgar: Se han presentado incautaciones en fincas para la alquiler de cabañas en una de ellas se encontró 12 guacamayas, 6 loros, 3 tortugas y 2 marranos de monte.

Flandes: Se presentó incautaciones en dos restaurantes del lugar.

Ricaurte: Se presentaron incautaciones de loros y guacamayas en casas.

Con relación a la flora el intendente señala que trabajan por concientizar a la comunidad para que protejan la vegetación del lugar en donde les manifiestan que tienen que tener los permisos para realizar la tala de un árbol o que si van a sembrar una planta procedan con el respectivo concepto técnico ya que señala que Girardot posee una falencia grande y es que la población siembra árboles que no son nativos de la ciudad puesto que son especies arbustivas traídas de otros países. Menciona que trabajan por recuperar los árboles que son de la ciudad pues Girardot es llamada la Ciudad de las Acacias pero la comunidad no sabe que este es un árbol africano y que no es muy bueno ecológicamente ya que no tiene muchos beneficios pues no sirve como alimento para algunas especies, es muy raro que aniden especies de aves, maderable tampoco es viable pues es tipo arbusto tronco, además menciona que la especie de árbol NIM también no es favorable para la ciudad ya que este árbol no es de América.

En el tema de control hacia la flora la institución ejecuta puestos de control a los ciudadanos que se involucran en la deforestación del territorio, en donde solicitan

documentos y el salvoconducto de movilización de acuerdo a la procedencia de la madera que haya adquirido, igualmente manifiesta que si la tala se ejecuta por medio de plantación o por medio de bosque nativo el proceso de documentación es diferente, dado a ello, si la persona al ser encontrada realizando este acto y no lleva ningún documento a este hecho, inmediatamente se hace el proceso de captura y quedaría a disposición de la fiscalía así como la madera y el camión, pero también si el salvoconducto que tiene no cumple con los requisitos y en su acto lleva más madera de la que debería y además posee otras especies se procede con la incautación de la madera y la especies las cuales se ponen a disposición de la CAR, pero no se capturaría la persona.

El intendente menciona que los establecimientos deben tener el compromiso de la prevención y el manejo de la flora y fauna así como de fomentar la concientización de estos bienes naturales.

También señala que como institución participan en realizar charlas de sensibilización en los hoteles y parques temáticos, dado que, estos requieren certificarse con calidad bajo el compromiso que tienen con la flora y fauna en su establecimiento en donde tienen que hacer partícipes a sus turistas. En este proceso de sensibilización como entidad ejecutan charlas y videos educativos en compañía con la CAR a los trabajadores de los establecimientos con el tema de tráfico de fauna y flora puesto que como prestadores de servicios turísticos tienen que sensibilizar a sus turistas a que no compren animales silvestres, el otro tema de sensibilización es la conservación y el cuidado de serpientes ya que en los establecimientos se han

presentado casos de muertes de estas especies pues menciona que pueden ser objeto de sanción por parte de las autoridades.

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
Actividades	Mes	Día
Realización de la matriz de funciones, con base en los proyectos de investigación de la universidad.	Marzo	1
Propuesta de la idea del proyecto de investigación.	Marzo	29
Realización del planteamiento del problema, objetivos y justificación.	Abril	9 – 10
Visita a la Policía.	Abril	10
Entrega del planteamiento del problema, objetivos y justificación.	Abril	12
Visita a la Policía y a la CAR.	Abril	18
Investigación en internet sobre las bases de datos de proyectos de investigación en páginas web para la realización de 3 elementos.	Abril	23 - 24
Desarrollo final de los 3 elementos.	Abril	25 - 26
Entrega de los 3 elementos.	Abril	26
Realización del marco teórico con base a los 3 elementos.	Mayo	2 - 3
Entrega del marco teórico.	Mayo	10
Realización del tipo de investigación, enfoque de investigación y la población del proyecto.	Mayo	28 - 29
Elaboración del cronograma de actividades del proyecto de investigación.	Mayo	29
Elaboración de la introducción del proyecto de investigación.	Mayo	30
Realización de las conclusiones.	Mayo	30
Bibliografía.	Mayo	30
Radicación Anteproyecto de grado	Agosto	31
Correcciones de Anteproyecto de grado	Septiembre	10-13-14
Primera entrega de Anteproyecto de grado	Septiembre	14
Entrega de carta solicitud a la CAR	Septiembre	24
Respuesta de la solicitud de la carta por parte del funcionario de la CAR	Octubre	10
Segunda Entrega Del Proyecto De Grado	Octubre	18
Entrevista con el sub-intendente de la policía de los carabineros	Noviembre	1

Correcciones de la segunda entrega del trabajo de Grado	Noviembre	2
Ida al establecimiento Piscilago para solicitar el permiso de la encuesta.	Noviembre	7
Entrega de carta al centro vacacional Cafam	Noviembre	9
Ida al establecimiento de Piscilago para la realización de las encuestas a los turistas y a los trabajadores	Noviembre	11
Ida al centro vacacional Cafam para realizar encuestas a los turistas y trabajadores de este prestador turístico.	Noviembre	16
Entrega final trabajo de grado.	Noviembre	20

11. CONCLUSIONES

Este trabajo se elaboró con el fin de identificar la percepción del turista con base al manejo que los establecimientos turísticos de la región le dan a su oferta de servicios de fauna y flora, para el desarrollo de este trabajo se escogieron los prestadores turísticos que tuvieran mayor biodiversidad faunística y floral entre los cuales fueron el Parque Recreativo y Zoológico Piscilago y el Centro Vacacional Cafam, pues como se ha notificado todo prestador turístico debe velar por mantener y proteger la vida silvestre a través de las actividades que ejerce bajo un turismo responsable y sostenible que garantice el bienestar de los que están inmersos en dichas actividades.

Para la terminación de este trabajo se aplicó dos clases de encuestas una para los turistas y otra para los trabajadores de los establecimientos, teniendo como resultado lo siguiente:

Que para los turistas es importante que los sitios turísticos conserven y cuiden la diversidad de fauna y flora, además de que los orienten y capaciten al desarrollo de las actividades que brinda el lugar con base al medio ambiente.

Que los dos establecimientos encuestados poseen una alta demanda de turistas provenientes de diferentes ciudades y departamentos del país.

Se logró identificar la participación que brindan los turistas al medio ambiente con base a la pregunta ¿Qué aportes de prevención brinda usted al medio ambiente?, las cuales fueron el ahorro de agua y luz, no botar basura, reciclar y proteger la fauna y flora que les rodea.

A través de las encuestas a los trabajadores se determinó que los dos establecimientos manejan y conservan las especies arbustivas, arbóreas y faunísticas del lugar y trabajan en actividades de prevención y sensibilización a los turistas.

Que los prestadores turísticos que quieren manejar fauna silvestre deben tener todos los permisos correspondientes que la CAR exige, ya que los animales no pueden ser objeto de exhibición ni de lucro.

12. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que los dos establecimientos tengan más personal en la zona del zoológico para que haya un mejor control en los turistas, ya que estos, alimentan a los animales haciendo caso omiso a las reglas que implementan los establecimientos.
- Se recomienda que los dos prestadores desarrollen más actividades de sensibilización a los turistas ya que los turistas quieren conocer más de la flora y fauna del lugar.
- Se recomienda que Cafam implemente más programas como áreas de reproducción para el alimento de los animales y un sector de compostaje y vivero para el manejo de la flora.
- Se recomienda que el establecimiento Cafam maneje más señalización acorde a los árboles y plantas del lugar ya que la mayoría de ellas no tiene su nombre local y científico.

13. BIBLIOGRAFÍA

Juego de Herramientas para Desarrollar y Promover Turismo Sostenible en América Latina

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0304-28472008000200015

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000100021

[http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/acuerdo_melgar_\(262_pag_1009_kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/acuerdo_melgar_(262_pag_1009_kb).pdf)

<http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/eot%20-%20esquema%20de%20ordenamiento%20territorial%20-%20nilo%20-%20cundinamarca%20-%202001.pdf>

<http://www.girardot-cundinamarca.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/Plan%20de%20ordenamiento%20territorial%20POT.pdf>

<http://www.ciudadreptilia.com/el-parque>

<http://www.colombia.travel/es/a-donde-ir/andina/melgar/actividades/diviertete-en-el-parque-adrenalina-extrema>

<https://www.youtube.com/watch?v=h4aCMHNECCw>

<https://www.youtube.com/watch?v=0fV7Zwss3-o>